



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Tesis presentada como requisito para optar por el título de:

**MAGISTER EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS**

**TEMA:**

**“ANÁLISIS DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE  
PAGOS (SUCRE) POR PARTE DEL ECUADOR CON PAÍSES DEL ALBA  
PERIODO 2012- 2014”**

**AUTOR:**

CPA. Laura Emily Velásquez Amén

**DIRECTOR:**

Econ. Luis Ordoñez Navas Msc.

Enero 2016

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                 |                                                    |
| <b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                 |                                                    |
| <b>TÍTULO:</b> "Análisis del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) por parte del Ecuador con países del Alba periodo 2012- 2014"                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                 |                                                    |
| <b>AUTOR:</b><br>CPA. Laura Emily Velásquez Amén                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>TUTOR:</b><br>Econ. Luis Ordoñez                             |                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>REVISORES:</b>                                               |                                                    |
| <b>INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ECONÓMICAS                            |                                                    |
| <b>CARRERA:</b> MAESTRIA EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                 |                                                    |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | No.104 PAGS                                                     |                                                    |
| <b>TÍTULO OBTENIDO:</b> MAGISTER EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                 |                                                    |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> FINANZAS CORPORATIVAS E INTERNACIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                    |
| <b>PALABRAS CLAVES:</b><br>Compensación, Sistema unitario de compensación de pagos, Integración, ALBA, Arquitectura financiera internacional, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                 |                                                    |
| <b>RESUMEN:</b><br><br>En la presente tesis se realizará un diagnóstico sobre el sistema de compensación regional de pagos que realiza el Ecuador a países miembros del bloque de integración económica Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), dichos países comercializan entre si bienes y servicios para lo cual se ha implementado el uso de una moneda común, nos referimos al sucre, antigua moneda utilizada por el Ecuador. |                                                                 |                                                    |
| <b>No. DE REGISTRO (en base de datos):</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>No. DE CLASIFICACIÓN:</b>                                    |                                                    |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                 |                                                    |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input checked="" type="checkbox"/> SI                          | <input type="checkbox"/> NO                        |
| <b>CONTACTO CON AUTOR/ES</b><br>CPA. Laura Velásquez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Teléfono:</b> 0997118364                                     | <b>E-mail:</b><br>Lauraemily_velasquez@hotmail.com |
| <b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Nombre:</b> ECON. NATALIA ANADRADE                           |                                                    |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Teléfono:</b> 0422293083 ext 108                             |                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>E-mail:</b> <a href="http://www.ug.edu.ec">www.ug.edu.ec</a> |                                                    |

Guayaquil, 27 de Mayo del 2015

Estimada Economista:

**Marina Mero Figueroa**

**Decana de la Facultad de Ciencia Económicas**

**Universidad de Guayaquil**

En su despacho.-

En mi calidad de tutor de tesis, me permito poner a su disposición el informe relativo a la tesis de Maestría en Finanzas y Proyectos Corporativos, titulada **“Análisis Del Sistema Unitario De Compensación Regional De Pagos (Sucre) Por Parte Del Ecuador Con Países Del Alba Periodo 2012- 2014”**

**CERTIFICANDO:**

Que he analizado el trabajo de investigación presentado por **Laura Emily Velásquez Amén**, requisito previo para optar por el título de **MAGISTER EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS**, el cual cumple con los puntos planteados en el proyecto de tesis aprobado oportunamente, ha cumplido con los requisitos metodológicos exigidos, considerándolo competente en su totalidad.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi consideración y alta estima.

Atentamente,

**Econ. Luis Ordoñez Navas Ms**

**Tutor de Tesis**

## **DEDICATORIA**

***A DIOS, por ser pilar fundamental en mi vida y la fuente de energía que me ha permitido avanzar cada pasó.***

***A mis padres, Emilio y Laura, por ser mi guía y apoyo constante en todo momento, quienes han forjado mi formación humana y han velado siempre por mi bienestar, por darme la certeza de que puedo contar con ellos siempre.***

***A mi novio, Danny, quien es muy importante en mi vida, por estar siempre conmigo durante todo este proceso, por cada una de sus palabras de ánimo y aliento, por ser mi compañero de aventuras, así como de estudio, en lo profesional y en lo sentimental.***

***A mis hermanos, Karen y Byron, a quienes también forman parte muy importante en mi vida y han estado pendiente del avance y culminación de esta tesis.***

***A mis abuelitas, Aura y Gladys, que aunque no las tenga físicamente, siempre están conmigo en cada paso que doy y en cada cosa que hago. A esos dos seres que me hacen mucha falta y que siempre recordaré.***

***A ellos se la dedico.***

## **AGRADECIMIENTO**

*A mi Tutor, Eco. Luis Ordoñez, por impartir y compartir sus conocimientos académicos y su experiencia profesional en la elaboración de este proyecto y por toda la predisposición que tuvo en ser guía para la realización del mismo.*

*A los docentes de la Universidad de Guayaquil, que a lo largo de toda la maestría me brindaron su amistad y apoyo, impartieron conocimientos académicos y compartieron su experiencia profesional.*

*Muchas gracias.*

## INDICE GENERAL

|                                                                                | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------------|------|
| CARÁTULA                                                                       | I    |
| REPOSITORIO                                                                    | II   |
| INFORME DEL TUTOR                                                              | III  |
| DEDICATORIA                                                                    | IV   |
| AGRADECIMIENTO                                                                 | V    |
| INDICE GENERAL                                                                 | VI   |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES                                                        | X    |
| RESUMEN                                                                        | XIII |
| ABSTRACT                                                                       | XIV  |
| INTRODUCCIÓN                                                                   | 1    |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA<br>DE LA INVESTIGACIÓN | 3    |
| MARCO TEÓRICO                                                                  | 5    |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA                                                         | 5    |
| FUNDAMENTACIÓN LEGAL                                                           | 6    |
| OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN                                                  | 7    |
| OBJETIVO GENERAL                                                               | 7    |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                          | 7    |
| HIPÓTESIS                                                                      | 7    |
| DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS                                                 | 7    |

## **CAPÍTULO 1**

|                                                                                               |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL (NAFI)</b>                                  | <b>11</b> |
| 1.1 BREVE INTRODUCCIÓN                                                                        | 11        |
| 1.2 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA FINANCIERO<br>INTERNACIONAL (BRETTON WOODS)       | 14        |
| 1.2.1. - Plan Keynes                                                                          | 15        |
| 1.2.2.- Plan White                                                                            | 16        |
| 1.3 ORGANISMOS INTERNACIONALES BAJO EL SISTEMA DE BRETTON<br>WOODS Y SUS POLITICAS DE AJUSTE. | 25        |
| 1.3.1 Políticas de Ajuste estructural                                                         | 26        |
| 1.3.2. Políticas de Ajuste de desregularización                                               | 26        |
| 1.3.3 Políticas de Ajuste de devaluación                                                      | 27        |
| 1.3.4 Políticas de deflación                                                                  | 27        |
| 1.4 DEFINICIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA<br>INTERNACIONAL.                          | 29        |
| 1.5 NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL.                                                   | 30        |

## **CAPÍTULO 2**

|                                              |           |
|----------------------------------------------|-----------|
| <b>LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA</b> | <b>34</b> |
| 2.1 ANTECEDENTES                             | 34        |
| 2.2 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS             | 35        |
| 2.3 FORMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA          | 36        |

|       |                                                         |    |
|-------|---------------------------------------------------------|----|
| 2.4   | MECANISMOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.                 | 38 |
| 2.4.1 | Zona del libre comercio                                 | 39 |
| 2.4.2 | Unión Aduanera                                          | 40 |
| 2.4.3 | Mercado común                                           | 40 |
| 2.4.4 | Unión económica                                         | 41 |
| 2.4.5 | Unión económica plena                                   | 41 |
| 2.5   | SISTEMAS DE INTEGRACIÓN EN DIFERENTES CONTINENTES.      | 42 |
| 2.5.1 | América del Norte.                                      | 43 |
| a)    | Acuerdo del libre comercio de América del Norte (NAFTA) | 43 |
| 2.5.2 | Centroamérica                                           | 44 |
| a)    | Sistema de Integración Centroamericana (SICA).          | 44 |
| 2.5.3 | América del Sur                                         | 46 |
| a)    | Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI).        | 46 |
| 2.5.4 | Asia y Oceanía                                          | 49 |
| a)    | Asociación de Naciones del Sureste de Asia (ASEAN)      | 49 |

### **CAPÍTULO 3**

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| <b>EL ALBA</b>      | <b>55</b> |
| 3.1 ANTECEDENTES    | 55        |
| 3.2 FUNDACIÓN       | 56        |
| 3.3 PAÍSES MIEMBROS | 58        |
| 3.4 CUMBRES         | 59        |

|                                                                        |           |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.5 POLÍTICAS                                                          | 60        |
| 3.6 ASPECTOS ECONÓMICOS                                                | 63        |
| 3.7 ASPECTOS SOCIALES                                                  | 64        |
| <br><b>CAPÍTULO 4</b>                                                  |           |
| <b>SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EL ECUADOR (SUCRE)</b>         | <b>67</b> |
| 4.1 BREVES ANTECEDENTES                                                | 67        |
| 4.2 SISTEMA REGIONAL DE COMPENSACIÓN DE PAGOS QUE PERTENECE EL ECUADOR | 68        |
| 4.3 NORMATIVAS                                                         | 70        |
| 4.4 ASPECTOS OPERATIVOS                                                | 71        |
| 4.5 PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR ESTA VÍA DE TRANSACCIÓN              | 73        |
| 4.6 ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE ECUADOR CANALIZADAS POR EL<br>SUCRE | 75        |
| <br><b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>                              |           |
| CONCLUSIONES                                                           | 85        |
| RECOMENDACIONES                                                        | 87        |
| BIBLIOGRAFIA                                                           | 88        |
| ANEXOS                                                                 | 92        |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

### CAPÍTULO # 1

|                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Ilustración 1.-</b> Funciones del oro                                                               | 14 |
| <b>Ilustración 2.-</b> Propuesta de la estructura financiera internacional.- Conferencia Breton Woods. | 18 |
| <b>Ilustración 3.-</b> Organismos e Instituciones que conforman el Grupo Banco Mundial                 | 20 |

### CAPÍTULO # 2

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Ilustración 4:</b> Sistema de integración económica                            | 38 |
| <b>Ilustración 5:</b> Características de las Modalidades de integración económica | 42 |
| <b>Ilustración 6:</b> Acuerdo del libre comercio de América del Norte (NAFTA)     | 44 |
| <b>Ilustración 7:</b> Sistema de integración Centroamericana (SICA).              | 45 |
| <b>Ilustración 8:</b> Principales instrumentos jurídicos (SICA)                   | 46 |
| <b>Ilustración 9:</b> Comunidad Andina de Naciones                                | 48 |
| <b>Ilustración 10:</b> Sistemas de Integración económica                          | 49 |
| <b>Ilustración 11:</b> Procesos de Integración económica entre Asia y Oceanía     | 50 |
| <b>Illustration 12:</b> Asia-Pacific Economic Cooperation                         | 51 |
| <b>Ilustración 14:</b> Procesos de Integración económica entre Asia y Oceanía     | 52 |

### **CAPÍTULO # 3**

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Ilustración 14:</b> Estructura Organizacional del ALBA                    | 57 |
| <b>Ilustración 15:</b> Ubicación de los Países miembros del ALBA             | 58 |
| <b>Ilustración 16:</b> Reunión Consejo Ministerial- Área Social              | 61 |
| <b>Ilustración 17:</b> Coordinación Permanente del ALBA (Secretaría General) | 63 |
| <b>Ilustración 18:</b> Proyectos de integración del ALBA                     | 65 |

### **CAPÍTULO # 4**

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Ilustración 19:</b> Componentes del Sistema de Compensación de Pagos                                    | 69 |
| <b>Ilustración 20:</b> Esquema del mecanismo en importaciones                                              | 71 |
| <b>Ilustración 21:</b> Esquema del mecanismo en exportaciones                                              | 72 |
| <b>Ilustración 22:</b> Productos comercializados bajo el SUCRE                                             | 74 |
| <b>Ilustración 23:</b> Montos transferidos por Ecuador a través del sistema<br>SUCRE-2012                  | 75 |
| <b>Ilustración 24:</b> Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del<br>Sistema SUCRE- 2012 | 76 |
| <b>Ilustración 25:</b> Número de transacciones canalizadas por Ecuador a través del<br>Sistema SUCRE- 2012 | 76 |
| <b>Ilustración 26:</b> Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del<br>Sistema SUCRE- 2012 | 77 |
| <b>Ilustración 27:</b> Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del                        |    |

|                                                                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Sistema SUCRE- 2012                                                                                                                                          | 77 |
| <b>Ilustración 28:</b> Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2012                                                      | 78 |
| <b>Ilustración 29:</b> Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2013                                                      | 79 |
| <b>Ilustración 30:</b> Transferencias receptadas desde Venezuela por concepto de Exportaciones por el país Sistema SUCRE- 2013. En millones de USD y número. | 80 |
| <b>Ilustración 31:</b> Transferencias receptadas desde Venezuela por concepto de Exportaciones por el país Sistema SUCRE- 2013. En millones de USD y número. | 82 |
| <b>Ilustración 32:</b> Transferencias receptadas desde Venezuela por concepto de Exportaciones por el país Sistema SUCRE- 2013. En millones de USD y número. | 83 |
| <b>Ilustración 33:</b> Evolución de las transferencias SUCRE vs Exportaciones efectivas No petroleras en millones de USD año 2014.                           | 84 |

## **RESUMEN**

Los países que conforman el ALBA han tenido frecuentes reuniones en donde se propone como estrategia comercial la utilización de una moneda en común siguiendo los modelos aplicados en la nueva arquitectura financiera internacional. Su propuesta se basa en la creación de una moneda virtual para comercializar entre países y que a su vez se vaya fortaleciendo para hacerle frente a los problemas financieros internacionales, para su aplicación es necesario la conformación de organismos e instrumentos financieros que respalden su aplicación, entre ellos está el establecimiento del Banco del ALBA.

En la presente tesis se realizará un diagnóstico sobre el sistema de compensación regional de pagos que realiza el Ecuador a países miembros del bloque de integración económica Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), dichos países comercializan entre si bienes y servicios para lo cual se ha implementado el uso de una moneda común, nos referimos al sucre, antigua moneda utilizada por el Ecuador.

## **PALABRAS CLAVES**

Compensación, Sistema unitario de compensación de pagos, Integración, ALBA, Arquitectura financiera internacional, etc.

## **ABSTRACT**

The countries of ALBA have had frequent meetings where business strategy is proposed as the use of a common currency following the models used in the new international financial architecture. The proposal is based on the creation of a virtual currency to trade between countries and that in turn get stronger to cope with the international financial problems, to implement the establishment of agencies and financial instruments to back its implementation requires, among them is the establishment of the Bank of ALBA.

In this thesis an assessment of the system of regional compensation payments made by the member countries of Ecuador to block economic integration Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America (ALBA), these countries sell goods and services to each other for what will take place which has implemented the use of a common currency, we refer to the Sucre, old currency used by Ecuador.

## **KEYWORDS**

Compensation unit compensation payments system, integration, ALBA, international financial architecture, etc.

## INTRODUCCIÒN

La integración de los pueblos ha venido siendo tema de discusión durante las últimas décadas; han tenido que pasar por situaciones de crisis económicas, políticas, sociales, originadas en países de primer mundo o llamados también países desarrollados, lo que ha obligado a que muchos países del tercer mundo o llamados países subdesarrollados, países con economías emergentes han logrado consolidarse como países aliados y firman acuerdos de cooperación e integración entre sus miembros para hacerle frente a todas las situaciones de ámbito global.

Ecuador, no ha sido la excepción, forma parte de diversos organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros. Uno de los más importantes a tratar en este trabajo investigativo es el Acuerdo con países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA), en donde países miembros han comenzado a comercializar en una moneda común como el SUCRE.

El Sucre fue la moneda nacional en el Ecuador antes de entrar a la dolarización el 09 de enero de 2000; los países que conforman el ALBA han optado por la utilización de una moneda virtual como pago a las transacciones comerciales entre ellos, mediante el Sistema de Compensación de pagos en el Ecuador (SUCRE).

Para una mejor comprensión, el desarrollo del trabajo se ha estructurado su desarrollo en cuatro capítulos, partiendo como objetivo general el analizar la incidencia

socioeconómica que ha tenido el Ecuador bajo el Sistema Unitario de Compensación Regional de pagos (SUCRE) con países del Alba durante el periodo 2012-2014 como mecanismo de integración regional. Además se ha planteado como hipótesis si el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (sucre) ha permitido consolidar la integración de países que conforman el ALBA.

En el capítulo uno se hará un breve estudio sobre la nueva arquitectura financiera internacional, sus objetivos propuestos, la evolución, y el establecimiento de la nueva arquitectura regional.

En el segundo capítulo se profundizará el estudio sobre los sistemas de integración, analizando brevemente sistemas establecidos en varios continentes.

Seguido, en el tercer capítulo se hará un estudio sobre el ALBA bloque de integración al cual pasó a ser parte el Ecuador para mediante ello establecer una forma de compensación de pagos denominado Sucre; sobre este tipo de transacción comercial lo analizaremos en el cuarto capítulo mediante los informes emitidos por el Banco Central del Ecuador.

Finalizando con las conclusiones y recomendaciones.

## **TEMA**

“Análisis Socioeconómico de la Implementación del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) por parte del Ecuador con países del Alba, periodo 2012- 2014”.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.**

“La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe o ALBA, como se la conoce comúnmente, es una propuesta de integración enfocada para los países latinoamericanos y caribeños que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de esta región, promovido inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA, impulsada por Estados Unidos” (Parra, 2014)

El ALBA parte de la visión solidaria de la integración latinoamericana, pero que se materializa en la suscripción de acuerdos de cooperación concretos.

EL ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovecha las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre los países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios (Fondos de Convergencia Estructural), destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros. Estos fondos en buena medida recuerdan a los fondos estructurales de la Unión Europea.

Ecuador forma parte activa del ALBA, es decir, está en frecuentes reuniones para concretar todos los acuerdos que demandan la integración, para ello, ha

instaurado una moneda virtual como compensación de pagos que se realiza debido a las relaciones comerciales entre los países miembros de este bloque.

Desde el año 2010 se viene dando este tipo de compensación de pago por medio de la moneda establecida como es el sucre, moneda que antes era la que circulaba en el Ecuador y que a raíz de la dolarización dejó de ser su moneda local, pero los esfuerzos por volver a consolidar la moneda propia como medio de pago es uno de los objetivos de este gobierno actual

De allí al apoyo total a este bloque de integración económica de países Latinoamericanos, que además buscan consolidar el modelo de la nueva arquitectura financiera donde es indispensable tener un fondo común con una moneda estable y reconocida a nivel mundial.

Grandes son los esfuerzos que realizan los países por tratar de que la crisis mundial no los afecte, es por eso que se deben de tomar las medidas adecuadas mediante políticas fiscales, económicas que garanticen una estabilidad económica a todos.

Es de suma importancia el estudio de esta temática ya que se trata de un gran avance en el modelo económico del país, si se consolida el sucre como moneda regional y se la vuelve a adaptar como moneda local estaríamos renunciando a la dolarización y es necesario saber los efectos de tal decisión.

Al adaptar el Ecuador una moneda local, como lo es el sucre, volveríamos a tener una política monetaria estableciendo las políticas cambiarias que permitirían la depreciación o devaluación de la moneda; políticas que en los actuales momentos no las tenemos por hacer uso de una moneda extranjera como moneda local.

## **MARCO TEÓRICO**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **Importancia de la Estructura financiera.**

Las crisis económicas y financieras que se han dado a nivel mundial han aportado para que se genere un cambio en la arquitectura financiera internacional, en algunos casos, muchos países han consolidado acuerdos que benefician sus economías, en cambio otros países han ido a la debacle en sus economías domésticas, pero no deja de ser una alarma para que se tomen las medidas adecuadas para ser frente a la grave situación que se vive en todo el mundo (desempleo, migración en aumento, etc.).

A raíz de estas observaciones podemos evidenciar las medidas adoptadas por los grupos élites que dominaban a este sector financiero y monetario, por ende influyente en las economías de muchos países.

“Tras su primera reunión celebrada en noviembre de 2008 en Washington, los jefes de Estado y de Gobierno (los líderes) de los miembros del G20 se reunieron en abril de 2009 en Londres para su segunda reunión. Los líderes: reclamaron la adopción de medidas en materia de regulación financiera y políticas macroeconómicas; subrayaron su compromiso con la apertura de los mercados y el libre comercio; acordaron medidas para financiar y reformar las instituciones financieras internacionales; acordaron crear un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera, con un mandato reforzado y un mayor número de participantes, en sustitución del Foro sobre Estabilidad Financiera” (Europeo, 2015).

## **FUNDAMENTACION LEGAL**

Fundamento el marco legal de este trabajo investigativo con relación a la normativa sobre el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE, suscrito por los presidentes de Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Bolivia, el 16 de octubre de 2009, en Cochabamba, Bolivia.

Además del Reglamento General del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE, dictado mediante Resolución No. 017 de fecha 28 de enero de 2015 por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE, la Resolución de la Asamblea Nacional, publicada en el Registro Oficial No. 216 de fecha 17 de junio de 2010, el Decreto Ejecutivo No. 395, publicado en el Registro Oficial No. 229, de fecha 6 de julio de 2010 y la Regulación No. 011-2010, expedida por el Directorio del Banco Central del Ecuador el 2 de julio de 2010.

Todas estas normativas aprobadas y puestas en vigencia en los países que conforman esta integración latinoamericana, entre otras leyes y resoluciones que guarden relación con el tema.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar la incidencia socioeconómica que ha tenido el Ecuador bajo el Sistema Unitario de compensación Regional de pagos (sucre) con países del Alba durante el periodo 2012- 2014 como mecanismo de integración regional.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar la integración económica de los países que componen el ALBA.
- Definir en que consiste el sistema unitario de compensación regional de pagos.
- Indagar las transacciones realizadas mediante el sistema unitario de compensación regional de pagos.
- Identificar el rol del Banco Central del Ecuador.

## **HIPÓTESIS**

El Sistema Unitario de compensación Regional de pagos (sucre) ha permitido consolidar la integración de países que conforman el ALBA.

## **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

**Grannacional:** “El concepto de Grannacional está inscrito en el sustrato conceptual del ALBA. Es un concepto esencialmente político, pero engloba todos los aspectos de la vida de nuestras naciones. Tiene varios fundamentos: Fundamento Histórico y Geopolítico; enfocado en la visión Bolivariana de la unión de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas para

la conformación de la gran nación. Fundamento Socio – Económico: basado en la constatación de que la estrategia de desarrollo de las economías de nuestros países, para satisfacer las necesidades sociales de las grandes mayorías, no puede restringirse sólo al ámbito local. Fundamento Ideológico: viene dado por la afinidad conceptual de quienes integramos el ALBA, en cuanto a la concepción crítica acerca de la globalización neoliberal y la necesidad de romper el esquema del comercio basado en la ficción del libre mercado” (ALBA-TCP, 2015).

**Observador Regional:** “Se denominará Observador Regional, a aquél Estado no centroamericano, cuya ubicación geográfica esté dentro del continente americano; al cual se faculte a participar mediante invitación escrita, dentro de las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y aquéllas específicas en las que se considere de común acuerdo, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana”.  
(<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>, 2008).

**Observador Extra regional:** “Se denominará Observador Extra regional, a aquel Estado que no sea parte del grupo, cuya ubicación geográfica esté fuera del continente donde se lleva a cabo la integración, al cual se faculte mediante invitación escrita, a participar dentro de las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y aquéllas específicas en las que se considere de común acuerdo, que se celebren en el marco del Sistema de la Integración Económica”  
(<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>, 2008).

**Participación:** “El Estado aceptado como Observador Regional o Extra regional tendrá derecho a voz pero sin voto, su participación no influirá en el consenso” (<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>, 2008).

**Sistemas internacionales de compensación de pagos:** “Corresponden a mecanismos de compensación de pagos y apoyo financiero dentro de los procesos de integración regional. Una rama de los acuerdos internacionales de pagos que se caracteriza por ir en búsqueda de un sistema de pagos intrarregional eficiente y permitir la movilización de crédito para brindar liquidez a los países con saldos negativos en la balanza de pagos. Su utilización permite mejorar la integración económica entre países que no cuentan con monedas de aceptación generalizada en el mercado internacional y que además enfrentan dificultades para obtener divisas” (Hurtado, 2013)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Disponible en <http://www.eluniversal.com/opinion/130908/sistemas-internacionales-de-compensacion>

## **CAPÍTULO 1**

### **LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL (NAFI)**

## **CAPÍTULO 1**

### **LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL (NAFI)**

#### **1.1 Breve introducción**

Las crisis económicas que han repercutido de manera vertiginosa a todos los países, aún más a países menos favorecidos han llevado a tomar medidas de reestructuración del sistema monetario y financiero internacional.

El sector financiero, pilar fundamental en la economía ha sido regulado mediante políticas de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), grupos élites como el G20, G8, son los llamados a revisar de manera constante las políticas monetarias y financieras para ser reformadas.

La globalización ha dado apertura al crecimiento tecnológico, países con economías débiles han reforzado su aparato productivo y han surgido como economías emergentes, tal es el caso de Brasil, India, Rusia, China, Chile, entre otros países, han firmado múltiples acuerdos comerciales en obteniendo ventajas (en todo el sentido de la palabra, beneficios económicos, sociales, etc.) toda esta situación ha repercutido en una mejora de su economía.

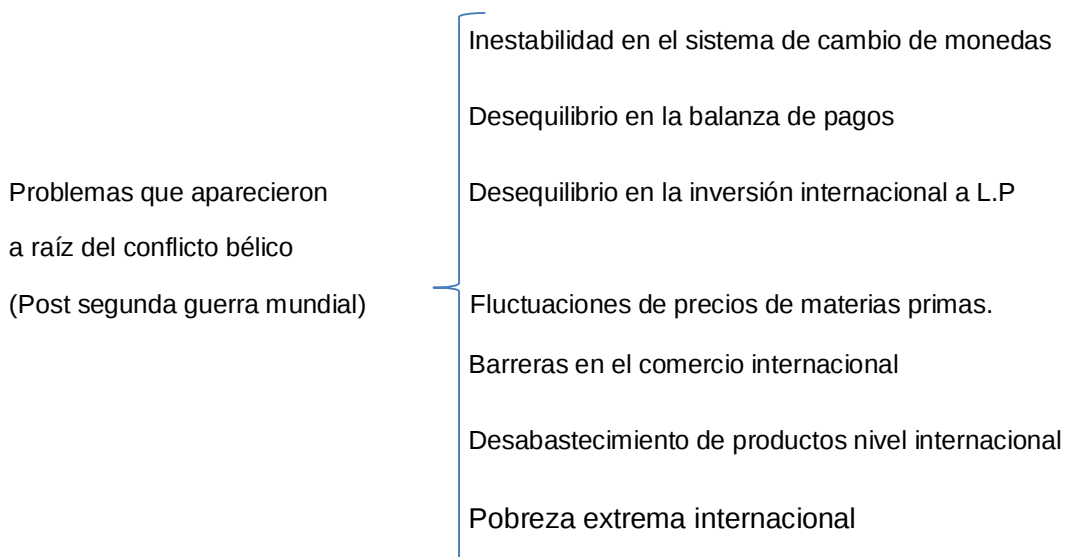
Hoy estos países son reconocidos a nivel mundial porque se han conformado en bloques de integración superando en conjunto el PIB de grandes economías consagradas a lo largo de la historia, como el caso de los Estados Unidos de Norteamérica hasta la propia Unión Europea.

Pero antes de seguir en el estudio de ¿Cómo hicieron estos países

para poder crecer y desarrollarse económicamente? hay que revisar algunos acontecimientos de la historia que tiene mucho que ver en tales decisiones.

Es así que si nos remontamos a los rezagos de la Segunda Guerra mundial que fue precisamente la que dejó sumida en crisis a varios países, en donde se vio la necesidad de cooperación para poder superar niveles de pobreza y que acarreaban problemas sumamente importante como lo es la estabilidad financiera<sup>2</sup>, porque se carecía de organismos internacionales que regulen de manera homogénea a todos los países.

Entre los principales problemas que se vislumbraron están los siguientes.



---

<sup>2</sup> Una situación de estabilidad financiera podría definirse como aquella en que el sistema monetario y financiero opera de forma fluida y eficiente. En una economía desarrollada, esto supone que las entidades de crédito distribuyen los fondos que reciben de los ahorradores entre los demandantes de recursos y atienden con normalidad los servicios bancarios que proveen a su clientela. Hoy en día existe un amplio consenso acerca de que la estabilidad financiera es un elemento imprescindible para el correcto funcionamiento de la economía, ya que, entre otras cosas, facilita un clima de confianza en el que podemos tomar nuestras decisiones. Archivo sobre la estabilidad financiera visitado 07/07/2013 disponible [http://aulavirtual.bde.es/wav/html/estabilidad\\_financiera/estabilidad.html](http://aulavirtual.bde.es/wav/html/estabilidad_financiera/estabilidad.html)

Cabe señalar que el sistema de tipo de cambio que operaban fueron:

- Sistema de tipo de cambio fijo<sup>3</sup>.
- Sistema de tipo de cambio de flotación dirigida<sup>4</sup>
- Sistema de tipo de cambio flexible.

Para analizar las reformas de la NAFI es necesario hacer un estudio minucioso sobre las bases que se fomenta la Arquitectura Financiera Internacional establecida a través del Sistema Bretton Woods.

***“El sistema de Bretton Woods o Sistema Monetario Internacional establecido por el FMI, se basó en una política de tipo de cambio fijo, la eliminación de restricciones al intercambio, la convertibilidad de la moneda y el desarrollo del sistema multilateral de pagos internacionales”*** (Pearce, 1999, pág. 174)

David Pearce en su diccionario de economía moderna se refiere a las políticas establecidas bajo el sistema Bretton Woods. Se ha tenido en cuenta que una medida debe de cumplir con tres propósitos fortalecer, modificar o reconstruir, para ello se ha estructurado la nueva arquitectura financiera nacional con medidas que se basen en los propósitos citados anteriormente.

---

<sup>3</sup> El gobierno sostiene determinada paridad o cotización, fundado en criterios técnicos o de política económica; esto implica la intervención activa del Banco Central comprando o vendiendo divisas para sostener dicha cotización.

En el gráfico siguiente se observa que el gobierno, a través de la autoridad monetaria ha fijado un tipo de cambio TCf estima conveniente para el logro de sus objetivos de política económica; la autoridad monetaria deberá intervenir activamente comprando o vendiendo divisas para mantenerlo en el tiempo. Así, supongamos que la situación inicial coincide con la intersección de  $D_d$  y  $S_d$ , lo que implica un volumen de transacciones  $Q_i$  inicial; de producirse una variación (incremento) de la demanda a  $D_d'$ , presionando a un alza en la cotización del tipo de cambio, la autoridad monetaria deberá intervenir vendiendo dólares (desplazando la oferta  $S_d$  a  $S_d'$ ) para restablecer la paridad elegida.

Este sistema confiere certeza a los operadores, en especial cuando es necesario endeudarse para la adquisición (importación) de bienes de capital, pero es susceptible a los ataques especulativos.

Diccionario para economía para estudiantes, archivo disponible en sitio web consultado 7/07/2015 <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=4&def=830>

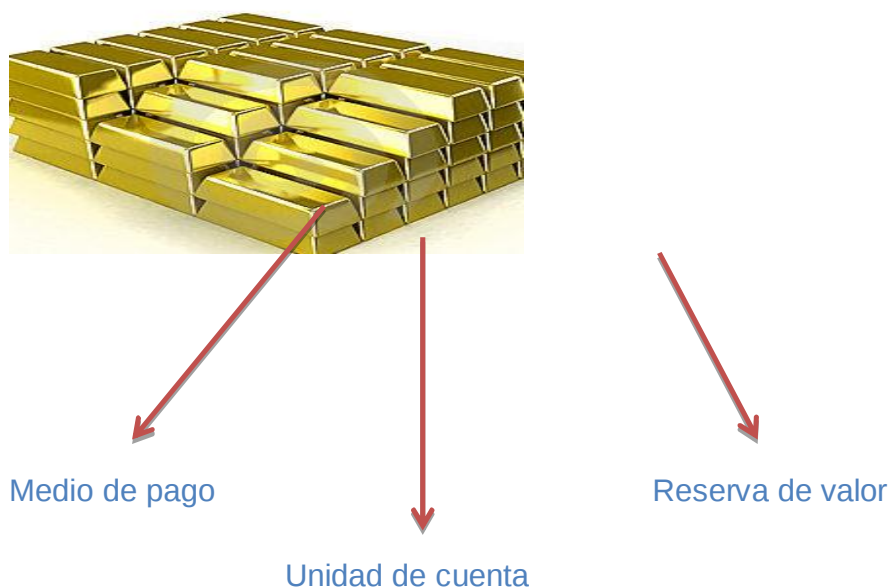
<sup>4</sup> Es un sistema que combina propiedades de las tasas libre de flotación con la intervención de la banca central

De todas esas políticas que van quedando atrás debido a que la economía es una ciencia social y dinámica, factores nuevos obligan a que se realice una reestructura considerando nuevas variables, entre ellas el factor tecnológico, cultural, etc., en fin una serie de factores que han afectado directamente al sistema financiero internacional.

## 1.2 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL (BRETTON WOODS).

Para una mejor comprensión de los cambios radicales de la Estructura Financiera Internacional establecida por el Sistema Financiero Internacional a raíz del Sistema Bretton Woods.

Como bien sabemos que el metal precioso “oro” cumplía funciones importantes bajo este sistema.



**Ilustración 1.-** Funciones del oro  
Fuente. Lectura de varios textos  
Elaborado por la autora

Como medio de pago o instrumento de cambio para facilitar el intercambio, desplazando así a muchos anteriores conocidos, uno de ellos el trueque que se mantuvo por mucho tiempo como medio de pago pero que no existía paridad al momento del cambio. Pues no se tenían cifras fraccionarias lo que obligó que se emitan monedas fraccionarias de oro.

El oro fue establecido como unidad de cuenta, es decir, se estableció el valor en función del precio de los bienes y servicios.

Reserva de valor, esta función del oro hace referencia sobre el respaldo financiero.

Llevado a cabo la conferencia de Bretton Woods se dieron dos propuestas para la reorganización del sistema financiero internacional.

1.- Plan Keynes propuesta por Gran Bretaña.- “Proponía la posibilidad de que el FMI se constituyese como un auténtico banco central del mundo con capacidad de emisión de papel moneda a efectos de los pagos internacionales” (economía, s.f.)

2.- Plan White propuesta por EEUU.- “El Fondo debería constituirse con aportes en oro, monedas nacionales y valores de los gobiernos de los países que lo integraran, y el aporte que realizara cada país sería equivalente a la cuota que se le asignara cada uno. Las cuotas determinarían, además del nivel de recursos que deberían aportar los países para financiar al organismo, el grado de financiamiento al cual podrían acceder, así como el poder de voto al interior del organismo”. (UNSL, 2010).

### **1.2.1.- Plan Keynes**

Plan Keynes contemplaba la existencia de una autoridad monetaria central y supranacional con capacidad de:

- La puesta en marcha de una moneda internacional
- Una de las características de la moneda internacional era su respaldo en oro.
- Recepción de depósitos por medio de BANCOR.
- Soluciones a las problemas de crédito internacional
- Generar liquidez

Sobre este nuevo sistema monetario; es decir, la puesta en marcha de la moneda internacional cuyo funcionamiento contempló similares características a la cámara de compensación internacional establecida, con ello se pretendió tener un control central y supervisar el déficit y superávit que pudiera haber en los países miembros, con ello, sería obligatorio la realización del ajuste.

“Se preveía también que este Banco Central realizaría una gestión supranacional más amplia en el campo de las materias primas y de un control mundial sobre los precios.

Se dotaría un fondo (26.000 millones de dólares en total) con participación de los países proporcional a su peso en el comercio mundial” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

#### **1.2.2.- Plan White**

- En el plan White no existió la creación de una moneda supranacional, lo que se plasmo es la creación de un fondo común de reservas, inicialmente con 5 mil millones de dólares, lo que represento la participación de cada país según su Producto Interno Bruto (PIB).
- Sistema monetario de paridades fijas pero ajustables
- El mecanismo de ajuste de los países sería obligatorio solo para los que tuvieran déficit.

“El acuerdo intentó conseguir el objetivo de que los países con desequilibrios comerciales importantes tuvieran acceso a créditos en divisas en la cuantía suficiente para poder hacer frente a esos desajustes coyunturales sin tener que utilizar como herramienta el tipo de cambio”.

Se crea un fondo de reservas de 8.800 millones de dólares. Cada país tendría que aportar al fondo, la suma de las siguientes cantidades:

- 2% de la renta nacional de 1940
- 5% de las reservas de oro y dólares en julio de 1943
- 10% de la variación más fuerte de las exportaciones entre 1934 y 1938
- 10% media anual de importaciones del mismo período

La distribución de la cuota que cada país aportaría sería:

- 25% en oro
- 75% divisas de cada país.

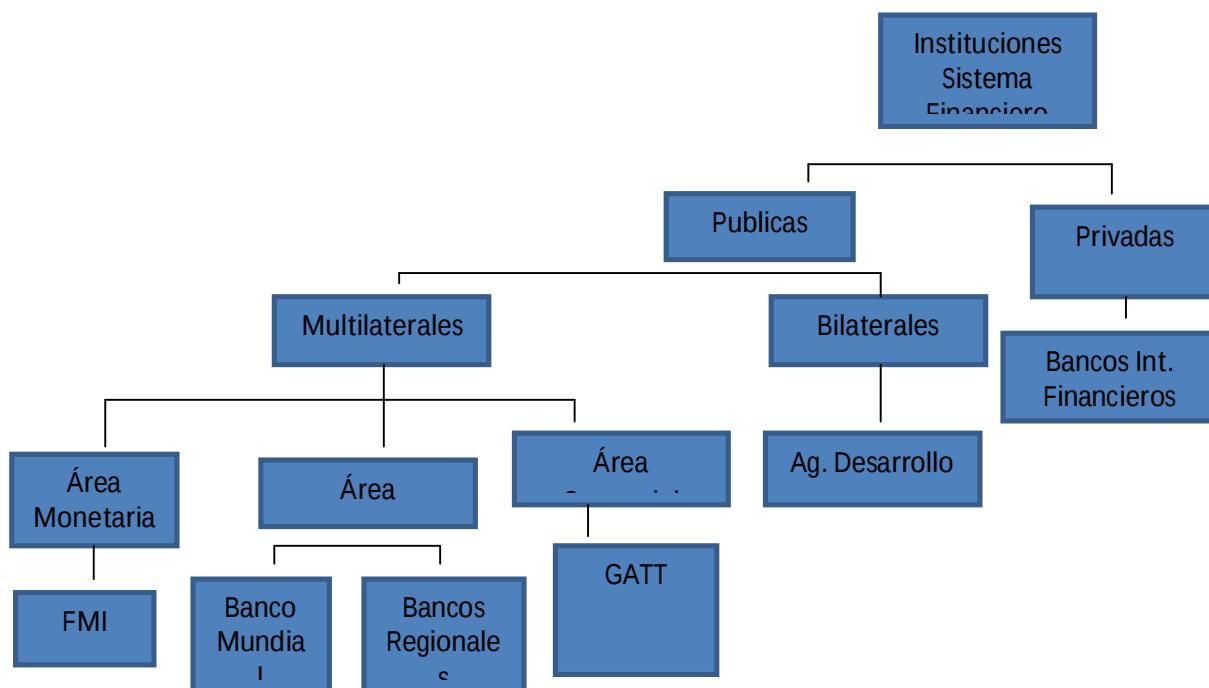
El sistema creado tenía como eje la existencia de tipos de cambio fijos pero ajustables ante desequilibrios fundamentales. Los tipos de cambio fijos a corto plazo tuvieron como objetivo, evitar las excesivas fluctuaciones que se produjeron en los años 30” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

El sistema se basaba en la fijación por cada país de una paridad en términos de oro, que no tenía más que una significación nominal.

A diferencia del sistema Patrón Oro Clásico, solamente Estados Unidos mantenía la convertibilidad oro, es decir, una onza de oro se podía intercambiar por 35 dólares estadounidenses. Y, a través de ella, todo el sistema, ya que los países debían mantener dicha convertibilidad vendiendo o comprando dólares para mantener la paridad. Los tipos de cambio podían

fluctuar dentro de una banda del 1% por encima y por debajo del valor de paridad.

Uno de los cambios trascendentales e importantes, fue la estructura del sistema financiero internacional, es decir, la jerarquía de los organismos internacionales” (Organismos economicos internacionales, s.f.)



**Ilustración 2.-** Propuesta de la estructura financiera internacional.- Conferencia Bretton Woods.

Fuente. Lectura de varios textos

Elaborado por la autora

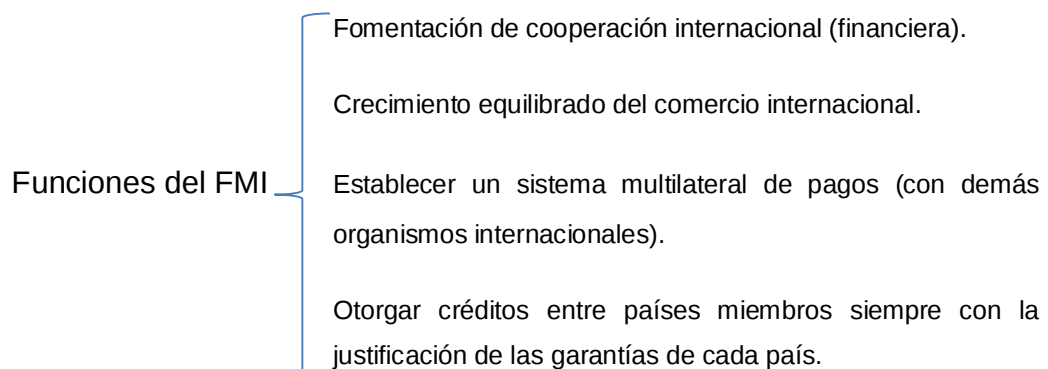
A continuación haremos un breve análisis sobre los organismos principales internacionales como el Fondo monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), GATT (OMC), Bancos Regionales de desarrollo.

### **Fondo Monetario Internacional**

En el año 1946 el Fondo Monetario Internacional inicia sus operaciones, en sus inicios lo conformaron 44 países, uno de los de mayor participación y ejes principales del sistema Bretton Woods fue Rusia, a pesar que tuvo una negativa en la firma de diferentes acuerdos, hoy lo conforma 185 países de todo el mundo quienes deben reunir requisitos previos para formar parte de él.

“Su autoridad máxima es la Junta de Gobernadores, que está integrada por gobernadores de los 185 países miembros (un gobernador por país). Todos los gobernadores se reúnen una vez al año con ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial; los 24 gobernadores que conforman el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) se reúnen dos veces por año” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

Entre las principales funciones del Fondo Monetario Internacional están las siguientes:



### **Grupo Banco Mundial**

El objetivo principal del Banco Mundial fue de “Apoyar al crecimiento económico de los países, con dicho apoyo intenta que las economías débiles u atrasadas logren un desarrollo a nivel aceptable, reduciendo la pobreza y las inequidades. “Para ello el Grupo Banco Mundial concede préstamos a Gobiernos, instituciones oficiales y entidades privadas con garantía del Gobierno. Pertenecieron 38 países en su inicio, que aportan una cuota variable y su poder de decisión está en relación con su aportación económica” (Organismos economicos internacionales, s.f.)



**Ilustración 3.-** Organismos e Instituciones que conforman el Grupo Banco Mundial  
Fuente. Lectura de varios textos  
Elaborado por la autora

Los países que más aportan por medio de sus cuotas son los que tienen potestad de decisión a la hora de elección en la Asamblea General. Sin embargo, el Banco Mundial tiene solvencia por medio de sus fondos colocados en los mercados financieros a nivel mundial, esto ha hecho que se convierta en uno de los más grandes prestatarios, pues la mayoría de los países acuden a solicitar préstamos.

Se sabe que en 1947 se emitió el primer bono, por ser uno de los más grandes prestamistas ha generado miles de millones de ingresos; siendo estos reinvertidos para poder seguir financiando actividades de desarrollo y seguir teniendo solvencia financiera.

### **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**

“El objetivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, mediante la promoción del desarrollo sostenible, con préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios. El BIRF y la AIF comparten el mismo personal y la misma sede, y evalúan los proyectos con la misma rigurosidad de criterio” (Organismos económicos internacionales, s.f.)

### **Asociación Internacional de Fomento**

“La Asociación Internacional de Fomento (AIF) es la entidad del Banco Mundial que brinda ayuda a los países más pobres del mundo. Establecida en 1960, la AIF tiene como objetivo reducir la pobreza otorgando préstamos sin interés y donaciones para programas que fomenten el crecimiento económico, reduzcan las desigualdades y mejoren las condiciones de vida de la población.

La AIF es una de las mayores fuentes de asistencia para los 78 países más pobres del mundo, 39 de los cuales están en África. Es el principal proveedor de fondos de donantes para servicios sociales básicos en los países más pobres.

La AIF presta dinero (“créditos”) en condiciones concesionarias. Esto implica que los créditos de la AIF no tienen cargos por intereses y que el plazo para su reembolso se extiende entre 35 y 40 años, incluido un período

de gracia de 10 años. La AIF también proporciona donaciones a países en riesgo de sobreendeudamiento.

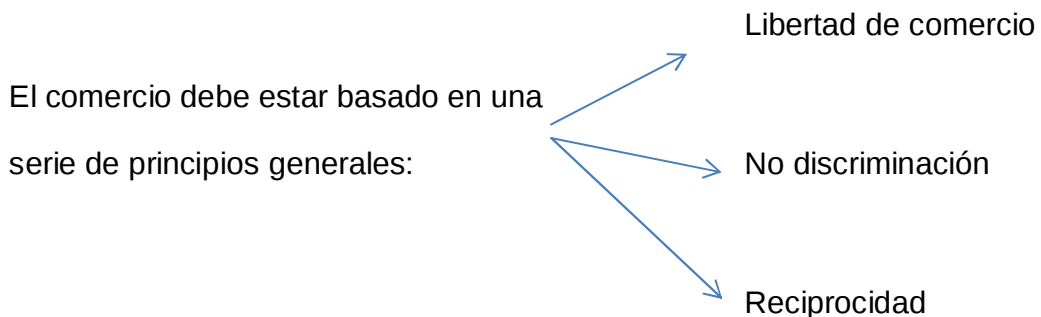
El monto de los créditos y las donaciones que la AIF otorgó desde su creación asciende a los US\$193.000 millones, con un promedio de US\$10.000 millones anuales durante los últimos años, de los cuales la mayor proporción (alrededor del 50%) se destina a África” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

### **Corporación Financiera Internacional**

El principal objetivo de esta institución es de promover el desarrollo sostenible del sector privado, además de fomentar el progreso económico; en muchos países este organismo oferta sus servicios al sector privado ya que su finalidad es aumentar las inversiones de empresas productivas y financieras. Además con ello, financiando empresas privadas hay generación de empleo, ingreso de rubros tributarios, dinamización de las economías locales e internacionales.

### **G.A.T.T (General Agreement on Tariffs and Trade)**

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio fue el resultado de la imposibilidad de crear una Organización Internacional de Comercio. Sus objetivos eran:



La protección de la producción nacional debe centrarse en la protección arancelaria, eliminándose otros instrumentos como las cuotas.

Desde 1948 hasta 1994, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) estableció las reglas aplicables a una gran parte del comercio mundial, y en este espacio de tiempo hubo períodos en los que se registraron algunas de las tasas más altas de crecimiento del comercio internacional. A pesar de su apariencia de solidez, el GATT fue durante esos 47 años un acuerdo y una organización de carácter provisional.

La intención original era crear una tercera institución que se ocupara de la esfera del comercio en la cooperación económica internacional y que viniera a añadirse a las dos “instituciones de Bretton Woods”: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Más de 50 países participaron en negociaciones encaminadas a crear una Organización Internacional de Comercio (OIC) como organismo especializado de las Naciones Unidas. El proyecto de Carta de la OIC era ambicioso. Además de establecer disciplinas para el comercio mundial, contenía también normas en materia de empleo, convenios sobre productos básicos, prácticas comerciales restrictivas, inversiones internacionales y servicios. Se tenía la intención de crear la OIC en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo celebrada en 1947 en La Habana (Cuba).

El GATT tenía un carácter provisional y un campo de acción limitado, pero tuvo un éxito en lo referente a la liberalización de gran parte del comercio mundial. Las continuas reducciones de los aranceles contribuyeron a estimular durante los decenios de 1950 y 1960 el crecimiento del comercio mundial, que alcanzó tasas muy elevadas (alrededor del 8 por ciento anual por término medio)” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

Se le atribuye el éxito que logro el GATT a la reducción de los aranceles, su nivel fue bajo, además acompañado de una serie de recesiones económicas dadas en la década de los 70`s e inicios de los 80`s. La competencia extranjera fue una detonante para la implementación de formas de protección de muchos países. Europa Occidental y Norteamérica fueron unos de los casos palpables en donde se pudo observar el crecimiento del desempleo y los cierres de muchas empresas; urgencia en la toma de decisiones para frenar ello, llevo a la firma de acuerdos bilaterales en donde se priorizó el sector agropecuario, e allí la intervención del GATT para la firma de acuerdos en donde se priorice productos agropecuarios.

### **Organización Mundial de Comercio**

Anteriormente como GATT, la Organización Mundial de Comercio (OMC) con sede en Washington es el sitio en donde los gobiernos de los países miembros pueden acudir a resolver conflictos derivados de negociaciones comerciales o algún impase que vaya en contra la normativa estipulada y de obligatorio cumplimiento.

“La mayor parte de la labor actual de la OMC proviene de las negociaciones celebradas en el período 1986-1994, la llamada Ronda Uruguay y de anteriores negociaciones celebradas en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La OMC es actualmente el foro de nuevas negociaciones en el marco del “Programa de Doha para el Desarrollo”, iniciado en 2001.

Cuando los países se han enfrentado con obstáculos al comercio y han querido reducirlos, las negociaciones han contribuido a liberalizar el comercio. Pero la OMC no se dedica solamente a la liberalización del comercio y en determinadas circunstancias sus normas apoyan el mantenimiento de obstáculos al comercio: por ejemplo, para proteger a los

consumidores o impedir la propagación de enfermedades” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

### **1.3 ORGANISMOS INTERNACIONALES BAJO EL SISTEMA DE BRETTON WOODS Y SUS POLITICAS DE AJUSTE.**

“El final del siglo XX ha contemplado un nuevo tipo de crisis monetarias caracterizadas por su rápida transmisión a regiones no inicialmente afectadas. “La fragilidad existente en los sistemas financieros se ha incrementado de modo significativo debido al proceso de liberalización y apertura de los movimientos de capitales. Desde el fin de Bretton Woods el financiamiento de los desequilibrios externos depende de los capitales privados generalmente a corto plazo. Cuando los capitales privados empiezan a salir del país afectado, éste tiene dificultad para sostener su moneda y se ve obligado a devaluar” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

Tal decisión influye negativa o positivamente en los países vecinos debido a las ventajas competitivas que sostienen, luego viene el desencadenamiento de devaluaciones de monedas locales.

No es éste el único mecanismo de contagio financiero, ya que la deficiente información o la necesidad de liquidez de los grandes fondos de inversión que intentan reestructurar sus inversiones hace caer los títulos de mercados que no tendrían en principio ningún problema de estabilidad. Primero fue la crisis de la deuda de 1982. Posteriormente, las sucesivas crisis de México (1994), Asia (1997) y Rusia (1999) han dado protagonismo a las instituciones surgidas en Bretton Woods, en concreto el Fondo Monetario Internacional” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

### **1.3.1 Políticas de Ajuste estructural**

El Fondo Monetario Internacional, “redescubierto en este nuevo momento asumió la responsabilidad de elaborar políticas de ajuste para los países endeudados cuyo cumplimiento es condición inexcusable para la concesión de nuevos créditos y la renegociación de los anteriores en el marco del Club de París” (Organismos económicos internacionales, s.f.).

El FMI trazó líneas de programas de ajuste estructural:

- 1.- Desregulación y liberación de sectores productivos y estratégicos
- 2.- Devaluación con el fin de reducir el déficit comercial y público.

### **1.3.2. Políticas de Ajuste de desregularización**

“Las políticas de ajustes de desregularización que se dieron fueron de:

- Apertura comercial o liberación de mercancías,
- Eliminación de restricciones y reglas a la inversión extranjera.
- Desregulación de los mercados laborales
- Reducción de las coberturas y la protección social
- Reformulación de las relaciones laborales mediante la disminución del poder de los sindicatos y la negociación colectiva.
- Eliminación de los subsidios y controles de precios y salarios.
- Desregulación del sector financiero.
- Eliminación de trabas a los movimientos de capitales.
- Eliminación de controles cambiarios.
- Privatización.
- Reducción del papel del Estado en la actividad económica: Privatización de empresas públicas.

- Ampliación de áreas de beneficio anteriormente limitadas a la iniciativa privada: Privatización de servicios públicos” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

### **1.3.3 Políticas de Ajuste de devaluación**

“El objetivo es reducir el déficit comercial. Para ello se utiliza la herramienta del precio de la moneda nacional con respecto a las internacionales. La devaluación debe ser en términos reales (es decir, en relación al poder de compra de otras monedas y no únicamente con respecto a su valor nominal). Si los precios internos se incrementan, se neutralizaría el efecto de la devaluación. Por ello, esta medida debe estar íntimamente unida con las políticas deflacionistas” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

### **1.3.4 Políticas de deflación**

“Las políticas de deflación tiene como objetivo principal el de desacelerar el crecimiento de la demanda interna para reducir el déficit y las importaciones, tomando las medidas pertinentes como:

Control estricto de la oferta monetaria y reducción de la disponibilidad de crédito por medio del Aumento de los tipos de interés y la reducción o eliminación de créditos subsidiados para determinados agentes económicos.

“Reducción del déficit fiscal lo que implica medidas de austeridad como recortes en el gasto público corriente y de inversión.

- Reducción del gasto público destinado a sectores sociales (salud y educación)

- Reducción del empleo público y congelación de los salarios de los funcionarios.
- Eliminación de subsidios a determinados bienes (combustibles, bienes de consumo popular, transportes etc.)
- Incremento de las tarifas de servicios públicos que provee el Estado (agua, energía etc.)

Reforma fiscal para incrementar los ingresos derivados de los impuestos.

- Aumento de los impuestos indirectos o al consumo.
- Recorte de los tipos marginales de los impuestos directos (renta, patrimonio o sociedades).
- Políticas de contención salarial para “enfriar” el consumo y controlar la inflación” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

Las lecciones que se pueden extraer de las turbulencias financieras de los últimos 30 años son las siguientes:

“Los sistemas de tipo de cambio fijos o muy rígidos en situaciones de sobrevaluación en un entorno de gran movilidad de capitales pueden devenir en catástrofes a corto plazo. Los estados no disponen de reservas suficientes para defender sus monedas contra ataques especulativos de billones de dólares que predicen una devaluación de dicha moneda.

La existencia de déficit por cuenta corriente muy elevados financiados con entradas de capital privado a corto plazo pueden ser muy peligrosos. Existe déficit por cuenta corriente cuando el país importa bienes y servicios en cantidad superior a los bienes y servicios que exporta. Cuando existen problemas regionales, incluso habiendo control de los presupuestos públicos, el contagio financiero puede hacer que los capitales privados a corto plazo abandonen el país en gran cantidad y en muy poco tiempo precipitando de este modo la crisis” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

#### 1.4 DEFINICIÓN DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL.

***“La nueva arquitectura financiera internacional (NAFI) se ha convertido en un gran desafío, aún pendiente. La consolidación y la efectiva implementación de estos avances abren las esperanzas de relaciones internacionales más balanceadas y de una globalización más humanizada con oportunidades para todos, tanto entre países como dentro de países. Mientras tanto, la Unión Europea sigue avanzando con paso firme en un ambicioso plan de integración económica y social con pasos históricos como la creación del euro y la creciente coordinación de su política externa común”.*** (Roy, 2003, pág. 18).

Para Roy, definir la nueva arquitectura financiera internacional parte de los desafíos que no cumplieron en el antiguo sistema financiero internacional, aun no se ha consolidado una verdadera y efectiva consolidación de las relaciones internacionales entre países, trayendo consigo un sin número de crisis en donde la mayor afectación es justamente países subdesarrollados, esto ha llevado a que se desarrolle la nueva arquitectura financiera regional, es decir, se desarrollen integraciones de carácter regional.

“Su núcleo está constituido por los Acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial. Estos documentos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. Son esencialmente contratos que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de límites convenidos. Aunque negociados y firmados por los gobiernos, su objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar a cabo sus actividades, permitiendo al mismo tiempo a los gobiernos lograr objetivos sociales y ambientales.

El propósito primordial del sistema es ayudar a que las corrientes comerciales circulen con la máxima libertad posible, siempre que no se produzcan efectos secundarios desfavorables, porque esto es importante para el desarrollo económico y el bienestar. Esto significa en parte, la eliminación de obstáculos. También significa asegurar que los particulares, las empresas y los gobiernos conozcan cuáles son las normas que rigen el comercio en todo el mundo, dándoles la seguridad de que las políticas no sufrirán cambios abruptos. En otras palabras, las normas tienen que ser “transparentes” y previsibles” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

### **1.5 NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL.**

El marco actual de la economía internacional plantea serias dudas acerca del funcionamiento del sistema financiero internacional.

“El mercado global favorece los flujos financieros de los países más pobres a los más ricos. Los excedentes de ahorro se dirigen hacia los polos más desarrollados y, en especial, a Estados Unidos permitiendo mantener su déficit exterior. Toda reconstrucción de la arquitectura financiera mundial debe pasar por la reformulación de las Instituciones nacidas en Bretton Woods cuyo cuestionamiento en la actualidad es evidente. Cuando se crearon dichas instituciones, no se contempló ningún régimen para los movimientos internacionales de capital, ya que dicha movilidad era considerada incompatible con la estabilidad monetaria. Después de la crisis asiática de 1997 cobró fuerza la necesidad de reforma.

Una nueva arquitectura financiera internacional debería contemplar una adecuada financiación para los países no desarrollados, la existencia de suficiente liquidez en el ámbito internacional y algún tipo de control sobre los

movimientos de capital a corto plazo” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

### **Financiación adecuada del desarrollo**

Según la teoría económica, “los flujos de capital se desplazarán desde los países en los que abunda y es excedentario a los países más pobres en los que el rendimiento del capital es superior por la menor industrialización. Esa redistribución a escala mundial del capital, fomentará la inversión en el país receptor y tendría efectos sociales beneficiosos. En la práctica eso no ocurre habitualmente y, de hecho, generalmente los capitales se dirigen a regiones a los que ya han ido anteriormente y con entornos económicos favorables. Por otro lado, una vez en el país receptor, el destino de la entrada de capital puede ser el consumo de las capas más favorecidas de la población o gasto público improductivo.

Del total de flujos de capital a los países no desarrollados, más de la mitad se concentran en cinco países: China, México, Brasil, Malasia e Indonesia. El resto de los países no desarrollados están lejos de tener acceso a capitales que financien su desarrollo. En concreto, los países de ingreso bajo, prácticamente no reciben capitales privados” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

### **Disposición de liquidez a nivel internacional**

“Asegurar la existencia de un banco central mundial con capacidad de emitir una moneda de nueva creación que reemplazaría al patrón dólar. Eso aseguraría una cierta estabilidad de los tipos de cambio. Los países no desarrollados dispondrían así de la liquidez necesaria para un ajuste económico con crecimiento” (Organismos economicos internacionales, s.f.)

### **Regulación de movimientos de capital especulativo a corto plazo**

James Tobin, economista americano y Premio Nobel de Economía “realizó una propuesta de impuesto a las transacciones de divisas<sup>5</sup> en 1978 para frenar la especulación responsable de las grandes fluctuaciones de tipo de cambio. Se trataría de un impuesto reducido –entre el 0,1% y 0,5%- sobre las transacciones en los mercados de divisas que no afectaría al comercio internacional ni tampoco a los flujos de capital a largo plazo pero que podría tener un efecto disuasorio frente a movimientos de capital a corto plazo y un importante impacto redistributivo de la riqueza mundial” (Organismos economicos internacionales, s.f.).

---

<sup>5</sup> Este impuesto tenía como finalidad frenar la especulación irresponsable que se da en el tipo de cambio.

**CAPÍTULO 2**

**SISTEMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

## CAPÍTULO 2

### SISTEMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

#### 2.1 ANTECEDENTES

Antes de ahondar en el tema sobre los sistemas de integración económica se hace necesario revisar las clases de tipología; los sistemas de integración se componen principalmente en tres factores fundamentales como el económico, político y social.

***“El término integración económica hace referencia al proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos, las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tienen cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración”***

(<http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>).

Gutiérrez define a la integración económica como la eliminación de medidas económicas que tiene los países; estos, de mutuo acuerdo establecen medidas favorables para el comercio entre ellos sin descartar la participación de más países que quieran ser parte de esta integración y estén dispuestos a someterse a las mismas disposiciones.

Por el término “integración” se entiende, unir las partes de un todo, en este caso sería la integración como tal en el ámbito económico, pero que

no sólo se trata del aspecto económico, porque más bien, para que se dé la consolidación de un grupo, todos deben de estar seguros y compartir filosofías e ideologías políticas y demás aspectos importantes para poder ser miembro o parte del sistema de integración económica.

## 2.2 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Definiciones aceptadas sobre “integración económica”:

- “Se trata sobre la ampliación del espacio económico entre países con la finalidad de crear un solo mercado teniendo soporte frente a otras negociaciones con demás mercados.
- Se trata de la composición de un grupo de países con fines comerciales definidos para poder realizar negociaciones.
- También podemos decir que una integración económica es el inicio de un sistema que pretende unir sus ventajas competitivas para poder incursionar en mercados internacionales y que sus miembros están obligados a cumplir las normativas vigentes a la creación de este sistema.

Definiciones de autores señalan que:

***“La integración económica en su proceso, implica la transferencia de cierta parte de la soberanía de los Estados miembros a instituciones comunes creadas para adelantar su desarrollo y vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos”***  
(Villamizar, 2000, pág. 20)

Villamizar, sostiene que la integración económica va más allá de la transferencia de soberanías de los países que la conforman, implica la

institucionalización de organismos que ejecuten programas de desarrollo en donde puedan llevar a cabo los compromisos y la finalidad propuesta.

La definición de Isaac Cohen sobre integración económica:

***“Proceso mediante el cual dos o más gobiernos adoptan, con el apoyo de instituciones comunes, medidas conjuntas para intensificar su interdependencia y obtener así beneficios mutuos”***  
(Cohen, 1981).

El economista Cohen señala que integración económica, es un proceso de adaptación que comprende intensificar su interdependencia frente a instituciones ya establecidas y que han consolidado su fortaleza en muchos sectores, con este proceso de integración se quiere consolidar un grupo que busque el beneficio común y hacerle frente a otros sistemas de integración.

Entre las principales características que poseen los sistemas de integración económica están las siguientes:

- La integración es de forma libre y voluntaria.
- Los Estados miembros son soberanos
- El proceso tiene sus etapas de integración
- En principio prima el aspecto económico derivándose en aspectos políticos, sociales y demás temas afín de cada país
- Prima el principio de cooperación
- Se estipulan los lineamientos a seguir por todos sus miembros sin ningún tipo de preferencia u excepción.

Varios autores han definido ciertas teorías sobre los sistemas de integración económica, siendo las más conocidas la teoría de libre comercio contra el proteccionismo, esta teoría es el principio o la base de todo sistema

de integración debido a que los Estados no quieren estar condicionados a situaciones que no les permita un libre comercio de sus mercancías.

## **2.3 FORMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

Se han dado muchas formas o maneras en cómo se consagra la integración económica, pero la forma más común; es la forma tradicional o clásica, la que consiste en el desarrollo del proceso mediante las siguientes etapas:

- 1.- Zona o área de libre comercio
- 2.- Unión aduanera
- 3.- Mercado común
- 4.- Unión económica
- 5.- Integración económica total.

En párrafos posteriores detallaremos más a fondo en qué consiste cada uno de los mecanismos utilizados en el proceso de integración económico, pero además existe otra forma no clásica ni tradicional de los sistemas de integración económica, más bien se diría que son procesos de integración pero no precisamente culmina en un proceso de integración económica plena, y estas se tratan de:

- Integración sectorial
- Integración global
- Integración natural
- Integración estratégica
- Integración homogénea
- Integración heterogénea

## 2.4 MECANISMOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Las formas de integración económica de manera tradicional o clásica se dividen en cinco etapas, de las cuales todas comprenden “cooperación” como uno de los requisitos básicos, estas son las siguientes:

Antes de estudiar a fondo sobre cada uno de las formas de integración se debe de acotar que en cada forma se va cumpliendo ciertos requisitos que le permiten avanzar a cada etapa, es decir, “al inicio se empieza con una zona de libre comercio en donde se establecen ventajas y condiciones para los países, esta “etapa” o forma puede durar años antes de pasar a la segunda etapa que es la unión aduanera y así sucesivamente en todas las formas hasta llegar a la forma final y consagrar los lineamientos generales que llevaron desde sus inicios a formar este sistema de integración económica, social, cultural, etc.”<sup>6</sup>



**Ilustración 4:** Sistema de integración económica

Fuente: Lectura de varios textos

Elaborado por la autora

<sup>6</sup> Archivo disponible en el sitio web:

<https://docencia tributaria.files.wordpress.com/2013/02/integracion3b3n20econ3b3mica.docx>

## **1.- Zona o área de libre comercio**

Villamizar en su obra Introducción a la Integración económica define a la zona o área de libre comercio como:

***“Es una forma de integración económica que consiste en que los países participantes acuerdan eliminar gradual o inmediatamente los derechos arancelarios y restricciones de comercio y otras medidas de carácter financiero, monetario o cambiario. Al mismo tiempo, los países miembros pueden mantener su propio arancel nacional y su propia política comercial frente a terceros países”***  
(Villamizar, 2000, pág. 21).

Villamizar sostiene que la forma de integración económica consiste en gradualmente ir disminuyendo los derechos arancelarios, este autor enfoca que la finalidad de los sistemas de integración se basan en medidas optimas y eficientes para comercializar entre sí, es decir, bajo un panorama eficaz y atractivos para todos los países miembros, a su vez fortalecer políticas comerciales para ser competitivos con países no miembros.

Una de las características de la zona de libre comercio es la eliminación de aranceles entre países miembros lo que va a producir el aumento de flujos comerciales entre ellos (países miembros), además se intensifican el comercio interindustrial lo que permitirá ser más competitivos y productivos.

## **2.- Unión aduanera**

“En la fase de unión aduanera de un sistema de integración económica, constituye que la integración se va fortaleciendo los acuerdos adoptados en el área o zona de libre comercio, consiste en establecer un arancel común entre todos los países miembros que debe de ser equitativo y

consensuado para que se beneficien todos los países miembros” (<http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>).

Una unión aduanera añade “al área de libre comercio el hecho de que los países que la forman no se limitan a eliminar las barreras arancelarias que obstaculizan el comercio entre ellos, sino que además establecen un arancel común frente al exterior. Por lo tanto, desde el punto de vista arancelario la unión aduanera actúa como una unidad frente al resto del mundo. Los efectos de un proceso de este tipo se pueden dividir en dos apartados: efectos estáticos y efectos dinámicos. Los primeros suponen cambios en un momento dado del tiempo, en la producción, el consumo, el volumen de comercio y las relaciones de precios. Los segundos se refieren a las variaciones que a lo largo del tiempo se van a producir en el crecimiento y el desarrollo” (<http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>)

### **3.- Mercado común**

“Un mercado común es una forma de integración económica en la que dos o más países además de formar una unión aduanera, adicionalmente, permiten el libre movimiento de los factores productivos entre ellos, es decir; establecen libertad de circulación del capital y del trabajo. Aunque la Comunidad Económica Europea (CEE) habitualmente se denominó Mercado Común Europeo, en realidad, constituyó exclusivamente una unión aduanera, ya que se eliminaron las trabas comerciales discriminatorias entre los Estados miembros, a la vez que se fijó un arancel común frente al resto del mundo. Pero, sin embargo, habría que esperar hasta 1993, cuando entró en vigor el Tratado de la Unión Aduanera, para que realmente se constituyera un verdadero mercado común”

(<http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>).

#### **4.- Unión económica**

***“La unión económica es una forma de integración superior a la del mercado común, que añade a éste un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales en un intento de eliminar la discriminación que puede producirse, precisamente, por disparidades en dichas políticas. Una unión económica plena se alcanza cuando los países miembros unifican sus políticas económicas, incluidas la monetaria y fiscal, así como las políticas comerciales y de circulación de factores productivos”*** (<http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>)

Un ejemplo claro de la consolidación de la Unión económica y monetaria son los países de Europa que han apostado por consolidar los dos aspectos, unión económica y monetaria para poder explotar los beneficios que otorga esta unión, a su vez consolidar una moneda como el Euro que tiene el valor de moneda única; y hacer frente ante otras economías.

#### **5.- Integración económica total.**

La integración económica total hace referencia a la unificación de políticas y organismos u instituciones comunes, los países miembros fusionan sus economías adoptando un solo plan general. Se requiere el establecimiento de un gobierno supranacional y que las decisiones tomadas tiene obligatoriedad de cumplimiento en todos su miembros.

En resumen se establecen principales características en las distintas etapas de integración, tal como lo indica la siguiente ilustración:

|                        | <b>Eliminación de aranceles y restricciones</b>                                    | <b>Arancel Externo común</b>                                                       | <b>Libre circulación de servicios y factores</b>                                   | <b>Armonización de Políticas económicas</b>                                          | <b>Unificación de Políticas, Instituciones Comunes</b>                               |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Zona de Libre Comercio |   |                                                                                    |                                                                                    |                                                                                      |                                                                                      |
| Unión Aduanera         |   |   |                                                                                    |                                                                                      |                                                                                      |
| Mercado Común          |   |   |   |                                                                                      |                                                                                      |
| Unión Económica        |   |   |   |   |                                                                                      |
| Integración Total      |  |  |  |  |  |

**Ilustración 5:** Características de las Modalidades de integración económica

Fuente: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>

Elaborado por la autora

## 2.5 SISTEMAS DE INTEGRACIÓN EN DIFERENTES CONTINENTES.

A partir del año 2000 se ha dado el aumento de la formación de sistemas de integración a nivel mundial, antes existían bloques que prevalecían ante cualquier país debido a la fortaleza con la cual se han constituido, pero es a partir de esta época en donde se observa que países firman acuerdos comerciales basados en sus propios principios y comparten mutuamente beneficios, para ambos países (o países miembros).

### 2.5.1 América del Norte.

En América del Norte se han dado una serie de sistemas de integración económica en los últimos años, para ejemplificación se detallará en que consiste el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

#### a) Acuerdo del libre comercio de América del Norte (NAFTA)

***“Este acuerdo fue firmado en Ottawa (11 y 17 de diciembre de 1992), en Ciudad de México, D.F. (14 y 17 de diciembre de 1992) y en Washington, D.C. (8 y 17 de diciembre de 1992) y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los países que lo conforman son: Canadá, Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América para crear una zona de libre comercio”***  
(<http://www.upf.edu/integracionenamerica/nafta/>, 2012).

Se plantearon los siguientes objetivos:

- “Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de los Estados partes;
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de los Estados partes;
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada uno de los Estados partes;
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y

- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del Tratado” (<http://www.upf.edu/integracionenamerica/nafta/>, 2012).



**Ilustración 6:** Acuerdo del libre comercio de América del Norte (NAFTA)  
Fuente: <http://www.upf.edu/integracionenamerica/nafta/>

### 2.5.2 Centroamérica

En Centroamérica también se dio el sistema de integración económica denominado Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

“Los países miembros que conforman este sistema son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana como Estado Asociado. Este acuerdo se firmó el 13 de diciembre de 1991, antes se hicieron una serie de negociaciones para poder consolidar lo que en la actualidad es Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)”  
(<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>, 2008).



**Ilustración 7:** Sistema de integración Centroamericana (SICA).

Fuente: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>

En el Salvador, el 14 de octubre de 1951 se llevó a cabo la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Centro América, en donde se firmó el acuerdo de la Carta de San Salvador, la cual es el inicio de la Organización de Estados Centroamericanos ODECA.

“En los diez años siguientes, la ODECA jugó un papel importantísimo en el proceso de integración Centroamericana, por medio de la cual se sometieron a discusión temas tales como; programas educativos, procesos aduanales, políticas culturales, el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, Tegucigalpa 1958, antecedentes directos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua, Nicaragua, el 13 de diciembre de 1960” (<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>, 2008).

Actúan como países observadores a SICA, Los Estados Unidos Mexicanos, Chile, Brasil, además de España, China, Alemania.

La Ilustración 8 muestra los principales instrumentos jurídicos que se han establecido en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), mediante estos instrumentos ha establecido objetivos en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y entre otros que tengan relevancia y beneficien a todos sus miembros.



**Ilustración 8:** Principales instrumentos jurídicos (SICA)

Fuente: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>

### 2.5.3 América del Sur

En América del Sur se han dado una serie de modelos de sistemas de integración, algunos han tenido su consolidación, otros en cambio se han quedado en papeles y no han desarrollado las actividades propuestas debido al retiro de países miembros.

***“Uno de los proyectos de integración más ambicioso por su magnitud y posibles consecuencias socioeconómicas y territoriales es el que desde hace algo más de una década propugna Estados Unidos para firmar el tratado del Área de Libre Comercio de las Américas***

***(ALCA), es decir, la creación de una zona de libre comercio común que se extendería desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, abarcando a América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, aunque con la excepción de Cuba” (Segrelles, 2005).***

Segrelles señala que uno de los proyectos más ambiciosos en obtener enormes beneficios socioeconómicos es el acuerdo o tratados de libre comercio, consiste en el ALCA, con él, se pretende obtener una dimensión geográfica de todo el continente americano.

***“Al mismo tiempo, y como contestación al ALCA, en octubre de 2004 se firma un acuerdo de libre comercio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como paso previo del establecimiento de unas bases sobre las que proceder a la integración de América del Sur, objetivo que culmina en diciembre de 2004 con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en Cuzco (Perú), que está conformada por los países del MERCOSUR, la CAN, Chile, Guyana y Surinam. De este modo, América del Sur logra un peso económico y una fuerza negociadora mayores para enfrentarse a las potencias mercantiles del mundo y al desafío del ALCA impulsado por Estados Unidos.***

***Uno de los sistema de integración económica que se “construyó en América Latina con el fin de realizar negociaciones grupales fue la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que fue fundada por medio del Acuerdo de Cartagena, con los países de Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú como países miembros” (Segrelles, 2005).***

En el análisis expuesto por el mismo autor hace referencia que para poder ser frente a lo que pretendía consolidar los EEUU con los tratados de ALCA en diversos países de América, nace la idea de conformar bloques económicas que reviertan tal dominio comercial. Es así que como países

asociados actuaron Argentina Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay. Entre sus objetivos estuvieron:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros
- Contribuir al crecimiento y generación de empleo.
- Mejora en la calidad de vida para los habitantes de los países miembros.



**Ilustración 9:** Comunidad Andina de Naciones

Fuente: <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=3485&accion=detalle&cat=NP>

Elaborado por la autora

En América del Sur o Latinoamérica encontramos sistemas de integración económica que han incorporado a países del Caribe, así encontramos Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

La Asociación Latinoamericana de Integración se firmó el 12 de agosto bajo el Tratado de Montevideo, los países que la conforman son los 11 países fundadores (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) se le han sumado Cuba (el

26 de agosto de 1999) y Panamá (el 10 de mayo de 2012) transformándose en el Decimosegundo y Decimotercer país miembro.

Los objetivos que persiguen este sistema de integración económica son:

- Preferencia arancelaria regional entre sus miembros.
- Acuerdo de alcances regionales, es decir, que todos sus miembros sean partícipes en su totalidad)
- Acuerdos de alcance parcial, incluye a países miembros y terceros países.



**Ilustración 10:** Sistemas de Integración económica

Fuente: <http://es.slideshare.net/gaulisi/integracion-comercial>

Elaborado por la autora

#### 2.5.4 Asia y Oceanía

Los Países Asiáticos son unas de las economías que han tenido un crecimiento, han firmado un sin número de acuerdos comerciales con países alrededor del mundo, específicamente han trascendido fronteras y consolidado acuerdos comerciales con la mayoría de los países del continente Americano en los cuales se han plasmado negociaciones de todo

tipo, comercial, financiero, monetario prevaleciendo el acceso a mercancías con aranceles preferenciales.

Una de las características de Asia es su apego a Oceanía, los dos son parte de múltiples acuerdos.



**Ilustración 11:** Procesos de Integración económica entre Asia y Oceanía

Fuente: <http://es.slideshare.net/miguelcruzmm/procesos-de-integracin-en-asia-yoceana>

Elaborado por la autora

Entre uno de los bloques de integración económica constituido está: Asociación de Naciones del Sureste de Asia (ASEAN). ***“La Organización regional de estados del sudeste asiático fue fundada el 8 de agosto de 1967, por 5 países: Tailandia, Indonesia, Malasia, Singapur y Filipinas. Los principales objetivos de la ASEAN son: acelerar el crecimiento económico y fomentar la paz y la estabilidad regionales. La ASEAN ha establecido un foro conjunto con Japón, y sostiene un acuerdo de cooperación con la Unión Europea (UE).”***

***Su secretariado permanente se encuentra en Yakarta”***

(<http://diplomacia-uide.blogspot.com/2009/06/sistemas-de-integracion-de-asia.html>, 2009).

También encontramos otro bloque económico denominando Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), “También conocido como Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. Es un foro multilateral creado en 1989, que trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes. Como mecanismo de cooperación y concertación económica está orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del Océano Pacífico” (<http://diplomacia-uide.blogspot.com/2009/06/sistemas-de-integracion-de-asia.html>, 2009)



**Ilustración 12:** Asia-Pacific Economic Cooperation

Fuente: <http://es.slideshare.net/miguelcruzmm/procesos-de-integracin-en-asia-yoceana>

Elaborado por la autora

Asia también forma parte de Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional (SAARC) “Fue establecida el 8 de diciembre de 1985,

es una asociación de ocho países del sur asiático de los cuales Afganistán ingreso como octavo miembro el 3 de abril de 2007 y seis observadores. Organización que proporciona un marco de trabajo conjunto en materia de cooperación, comercio y entendimiento para la población del sur de Asia” (<http://diplomacia-uide.blogspot.com/2009/06/sistemas-de-integracion-de-asia.html>, 2009)

“Para poder dar apalancamiento a estos bloques de integración económica se cuenta con un Banco de Desarrollo, que es pilar fundamental y soporte financiero, “Banco Asiático de Desarrollo, es una organización financiera para el desarrollo económico de Asia y el Pacífico. Su objetivo principal es la erradicación de la pobreza y facilitar ayudas para mejorar el nivel de vida de la población de la región a través de préstamos y colaboración técnica. Fundado en 1966 y cuenta con 67 miembros, de los cuales 48 son regionales. Tiene sede en Manila” (<http://diplomacia-uide.blogspot.com/2009/06/sistemas-de-integracion-de-asia.html>, 2009).



**Ilustración 13:** Procesos de Integración económica entre Asia y Oceanía

Fuente: <http://es.slideshare.net/miguelcruzmm/procesos-de-integracin-en-asia-yoceana>

Elaborado por la autora

“Otra de las Organizaciones fundamentales e importantes para consolidar este desarrollo es, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO),” Fue establecido en 1973, para facilitar la acción concertada para el desarrollo económico y social de sus 13 países miembros, promoviendo la cooperación y la integración económicas de la región. Esta Comisión es el principal foro de desarrollo económico y social del Sistema de las Naciones Unidas en la región, con programas que se ocupan de ámbitos tales como el desarrollo económico y social, la agricultura, la industria, los recursos naturales, el medio ambiente, el transporte, las comunicaciones y la estadística” (<http://diplomacia-uide.blogspot.com/2009/06/sistemas-de-integracion-de-asia.html>, 2009)

En resumen, Asia junto con Oceanía forman parte de múltiples bloques de integración, en la ilustración 13 se muestran algunos.

## **CAPÍTULO 3**

### **EL ALBA**

## **CAPÍTULO 3**

### **EL ALBA**

#### **3.1 ANTECEDENTES**

Muchos son los avatares que han pasado los países de América Latina para poder concretar un sistema de integración económica, en los años 60`s, muchos países de Latinoamérica optaron por la sustitución de importaciones luego a partir de los 70`s se optó por el ajuste estabilizador, a partir de los 90`s prevalecen, el regionalismo abierto como primer elemento para conseguir el modelo de integración económica. De dicho regionalismo abierto surgen muchos sistemas de integración como:

- Asociación Latinoamericana de integración (ALADI),
- Comunidad Andina de Naciones (CAN),
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR),
- Mercado Común Centroamericano (CCC),
- Unión de Naciones del Sur (UNASUR), y;
- Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

El ALBA se consolida como una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, nace como una alianza ideología en donde prima la construcción de la patria grande, idea del libertador de América Simón Bolívar quien en su momento formo la gran Colombia y que a través de los años, cada país ha desarrollado sus negociaciones bajo la hegemonía de países del primer mundo; esta propuesta nace con perspectivas de

producir las transformaciones estructurales en donde prime el desarrollo integral en el bien de sus miembros, consolidando la nueva estructura financiera regional.

### **3.2 FUNDACIÓN**

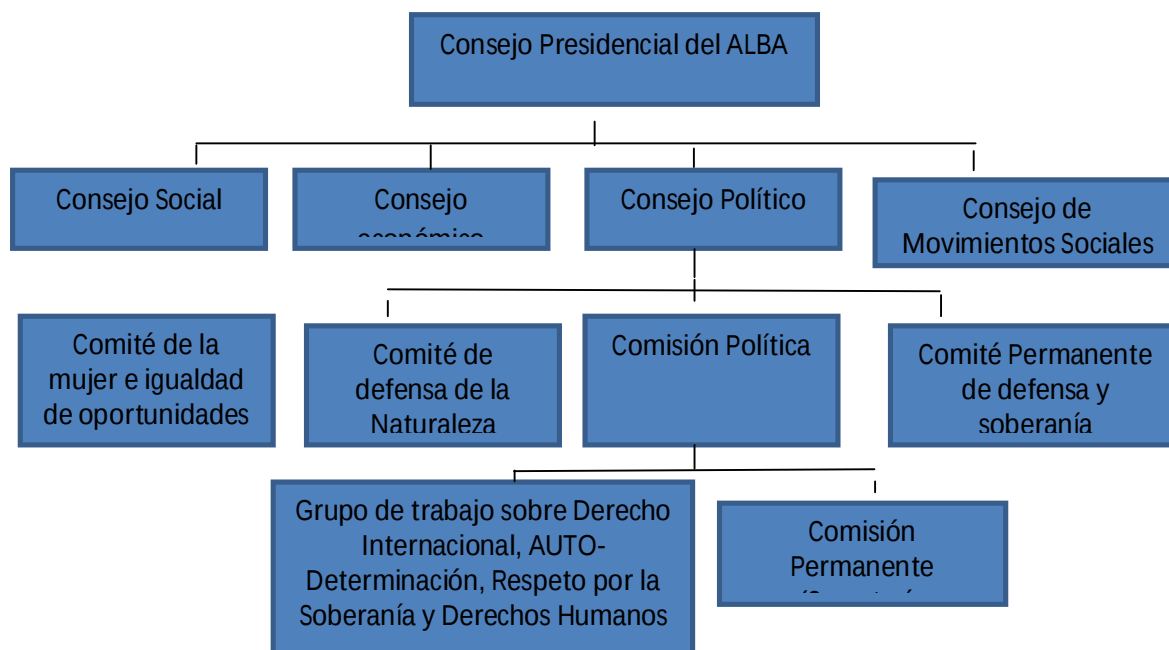
La idea de formar el sistema de integración “ALBA” parte como negativa de países socialistas, en no firmar el Acuerdo de Libre Comercio (ALCA) con EEUU, esto se dio en la III Cumbre de las Américas, el 20 de abril de 2001, realizada en Canadá en donde oficialmente el Presidente de Venezuela Hugo Chávez, propuesta que es acogida por el Presidente de Cuba Fidel Castro por basarse en un modelo diferente que busca consolidar la integración de los pueblos Latinoamericanos y el Caribe.

La creación del ALBA se fundamenta en pilares importantes como: Solidaridad, Complementariedad, Justicia y Cooperación. Basados en estos principios el ALBA se ha fijado objetivos específicos.

- 1.- El comercio y la inversión como mecanismo de desarrollo económico prevaleciendo el bienestar del ser humano mediante un trato igualitario a todos los socios.
- 2.- Complementariedad económica y cooperación entre países participantes.
- 3.- Creación de un fondo de emergencia social.
- 4 Integración energética entre todos sus socios.
- 5.- Fomento de las inversiones de capitales.
- 6.- Seguridad alimentaria y seguridad soberana.
- 7.- Entre otras.

“Para una mejor administración y funcionamiento del ALBA se ha diseñado la siguiente estructura que la detallamos en la Figura X; al frente de la administración se encuentra el Consejo Presidencial del ALBA (Conformado por los Presidentes de cada uno de los países miembros), subordinado a ello se encuentran los Consejo Social, económico, político y de movimientos sociales” (<http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>, 2013).

Seguido encontramos que el Consejo Político tiene bajo su dependencia los Comité de la mujer e igualdad de oportunidades, defensa de la naturaleza, Permanente de defensa y soberanía, además de los departamentos de la secretaria ejecutiva del Comité Permanente y del Grupo de Trabajo de temas prioritarios.



**Ilustración 14:** Estructura Organizacional del ALBA

Fuente:<http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>

Elaborado por la autora

### 3.3 PAÍSES MIEMBROS

Al inicio de la propuesta del proyecto del ALBA, los países que formaron parte fueron:

- “Cuba y Venezuela ingresaron el 14 de diciembre de 2004
- Bolivia pasa a ser parte de este proyecto el 29 de abril de 2006
- Nicaragua se inscribe el 11 de enero de 2007
- Dominica ingresa el 26 de enero de 2008
- Honduras ingresa a este proyecto el 25 de agosto de 2008
- Ecuador pasa a formar parte del ALBA el 24 de junio de 2009
- Otros países como San Vicente y Granadinas, Antigua y Barbuda pasan a formar parte de este proyecto ALBA el 24 de junio del 2009.

Con el cambio de gobierno de Honduras, el Presidente de ese entonces, Roberto Micheletti, emitió un decreto en el que decide no formar parte del ALBA siendo su salida el 27 de enero de 2010. El ALBA hasta el momento está conformada por los siete países antes mencionados, cuenta con países invitados como Surinam y Santa Lucía, además como observadores están Haití, Irán y Siria” (<http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>, 2013)



**Ilustración 15:** Ubicación de los Países miembros del ALBA

Fuente: <http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica?related=1>

### 3.4 CUMBRES

En todo este tiempo en que se inició el proyecto del ALBA se han realizado una serie de cumbres en las cuales se maneja un punto específico que guarda relación con las propuestas y proyectos a llevarse a cabo.

- “La 1<sup>er</sup> Cumbre se realizó en la Ciudad de la Habana- Cuba, el 14 de diciembre de 2004.
- La 2<sup>da</sup> Cumbre se dio en La Habana- Cuba el 28 de abril de 2005.
- La 3<sup>era</sup> Cumbre se volvió a llevar a cabo en la Ciudad de la Habana- Cuba el 29 de abril de 2006.
- La 4<sup>ta</sup> Cumbre se llevó a cabo en Managua- Nicaragua el 11 de enero de 2007
- La 5<sup>ta</sup> Cumbre fue el 29 de abril de 2007 en la ciudad de Tintoreto- Venezuela.
- La 6<sup>ta</sup> Cumbre se llevó a cabo el 26 de enero de 2008 en Caracas- Venezuela.

Adicional a estas Cumbres se han desarrollado Cumbres Extraordinarias:

- La 1<sup>era</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo en Caracas- Venezuela el 23 de abril de 2008.
- La 2<sup>da</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo en Tegucigalpa- Honduras el 25 de agosto de 2008
- La 3<sup>era</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2008 en la ciudad de Caracas- Venezuela.
- La 4<sup>ta</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo el 2 de febrero de 2009 en la ciudad de Caracas- Venezuela
- La 5<sup>ta</sup> Cumbre Extraordinaria se realizó el 17 de abril de 2009 en Caracas- Venezuela.
- La 6<sup>ta</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo en Maracay- Venezuela el 24 de junio de 2009.

- La 7<sup>ma</sup> Cumbre Extraordinaria se realizó el 29 de junio de 2009 en Mangua- Nicaragua.
- La 8<sup>va</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo en Cochabamba- Bolivia el 17 de octubre de 2009.
- La 9<sup>na</sup> Cumbre Extraordinaria fue el 19 de abril de 2010 en Caracas- Venezuela.
- La 10<sup>ma</sup> Cumbre Extraordinaria se llevó a cabo el 25 de junio de 2010 en Otavalo- Ecuador
- La 11<sup>ava</sup> Cumbre Extraordinaria se dio en Caracas- Venezuela el 5 de febrero de 2012.

### **3.5 POLÍTICAS**

Para que un grupo o bloque de integración entre en funcionamiento es necesario implementar políticas que rigen en todo el ámbito a ser aplicado, es decir, políticas económicas, sociales, culturales, entre otras.

El ALBA ha consolidado la creación de ciertos organismos e instituciones que cumplen roles importantes en el bloque de integración, así tenemos a:

#### **Consejo Presidencial del ALBA- TCP.**

“Este es un órgano que está compuesto por los Jefes de Estado (Presidentes de cada uno de los países miembros), en el cual se desarrollan reuniones en donde deliberan sobre temas en común, se toma la decisión de cada uno, con ello se da una orientación política de Alianza, los concesos son participativos y llevados a cabo de una manera en que aporten aspectos positivos para el bien del sistema de integración” (<http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>, 2013)

### **Consejo Social del ALBA- TCP**

“Este Consejo está formado por los Ministros de diferentes áreas de los países miembros, juegan un papel importante porque son los organismos encargados de revisar constantemente la ejecución de proyectos sociales, específicamente en área laboral, salud, vivienda, cultura, deporte y otras. Una de las características de este comité es que tiene a su cargo un Comité conformado por la Mujer en a que se le da un trato igualitario prevaleciendo la igualdad de género” (<http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>, 2013)



**Ilustración 16:** Reunión Consejo Ministerial- Área Social

Fuente: <http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica?related=1>

### **Consejo Económico del ALBA- TCP.**

“Este Consejo está conformado por Ministros, los mismo que han sido designado previamente por cada país miembro, los Ministros que tiene

participación en este consejo son de las áreas de economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo.

El rol que desempeña este Consejo es la coordinación de estrategias y políticas de complementariedad productiva, en sectores agrícolas, industrial, energética, comercial, financiera, tecnológica y demás proyectos que se han ejecutado para el bienestar del bloque, con ello se busca estructurar la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA” (<http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>, 2013)

### **Consejo Político del ALBA- TCP**

Está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro tiene a su cargo el asesoramiento al Consejo Presidencial del ALBA, planifica estrategias para concretar las metas propuestas.

### **Consejo de Movimientos Sociales del ALBA- TCP**

Este Consejo es el que facilita la integración y participación social de todos los Movimientos, mediante reuniones constantes abordan temas de interés social general que beneficie a todos los países miembros.

### **Coordinación Permanente del ALBA**

Esta coordinación cumple con el rol de secretaria ejecutiva, está conformada por los Coordinadores Nacionales de cada país miembro que son asignados por el gobierno, de los Coordinadores se elige un Coordinador Permanente, el mismo que cumplirá 2 años en su gestión.

Adicional a estos Consejos, se han creado comisiones y grupos que sirven de apoyo para el desarrollo de la Alianza Bolivariana.

- Comisión Política

- Grupo de Trabajo sobre derechos Internacional, Auto-determinación, respeto por la Soberanía y Derechos Humanos.
- Comité de defensa de la Naturaleza
- Comité Permanente de Defensa y Soberana.



**Ilustración 17:** Coordinación Permanente del ALBA (Secretaría General)

Fuente: <http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica?related=1>

### 3.6 ASPECTOS ECONÓMICOS

Para poder definir los aspectos económicos que incluye el ALBA, es necesario definir los proyectos sociales que se han establecido y en los tratados de cooperación está la contribución que cada país miembro va a llevar a cabo.

Para constituirse como bloque de integración económica, los países al momento de constituirse, han firmado los siguientes compromisos que representan utilización de recursos económicos:

- 1.- Uno de los principales objetivos que tiene la composición e integración del ALBA, es establecer el equilibrio entre países por

medio la creación de empresas mixtas y transnacionales, con ello se pretende aprovechar los recursos disponibles de los países miembros y sacar ventaja competitiva.

2.- “Uno de los aspectos más importantes del ALBA es el que se refiere a la cooperación entre empresas públicas y la creación de nuevas empresas públicas conjuntas. Un ejemplo claro de esto es la visión de una alianza continental de empresas energéticas estatales, “Petroamérica”. En el marco de las tres iniciativas sub regionales promovidas por Venezuela, Petrocaribe, Petroandina y Petrosur, la empresa estatal petrolera de Venezuela, Petróleos de Venezuela o PDVSA, ya ha comenzado a poner en práctica esta visión de cooperación energética continental” (Suarez, 2004).

3.- “Cuba, Dominica, Antigua y Barbuda; y San Vicente y Las Granadinas son miembros plenos del organismo y han demostrado que, en el aspecto económico, pueden aportar en materia de turismo, agricultura y comercio ", destacó el secretario ejecutivo del Alba”

4.- “Otro ejemplo de una empresa estatal conjunta, guiada por los principios del ALBA, es el canal de televisión “Telesur”, el cual se transmite desde mediados de 2005 y representa una alternativa a los medios más conservadores del continente, especialmente los canales noticiosos como CNN, Univisión o la BBC. La propiedad de Telesur se reparte entre cinco países, Venezuela 46%), Argentina (20%), Cuba (19%), Uruguay (10%) y Bolivia (5%)” (Modelo económico integracionista del Alba es referencia para la Celac, 2011)

### **3.7 ASPECTOS SOCIALES**

El ALBA ha desarrollado proyectos encaminados al ámbito social, entre ellos tenemos:

### Proyecto de Integración.

El Tratado de Libre Comercio (TLC), que consiste en el intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los pueblos, es decir, que prevalece la reciprocidad, cooperación, solidaridad de proveer sus recurso en mejora y bienestar de la población de los países miembros garantizando el pago de un precio justo mediante el comercio justo.

A la par de este proyecto se han diseñado una serie de proyectos en ámbitos diferentes, en la ilustración 18 se muestra las áreas en donde se los han establecido.



**Ilustración 18:** Proyectos de integración del ALBA

Fuente: <http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica?related=1>

**CAPÍTULO 4**

**SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EL ECUADOR**  
**(SUCRE)**

## **CAPÍTULO 4**

### **SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EL ECUADOR (SUCRE)**

#### **4.1 BREVES ANTECEDENTES.**

Como hemos analizado los Objetivos del ALBA basados en los principios de solidaridad, equidad y cooperación, se planteó la creación del “BANCO DEL ALBA” a su vez la utilización de una moneda común o una Unidad de Cuenta Común en la Zona Monetaria que incluyen los países miembros del ALBA, es así que nace la idea de crear un Sistema Regional de Compensación de Pagos conocido por sus siglas como SUCRE.

Paradójicamente el Sistema de Compensación de Pagos (SUCRE), tiene similitud en su nombre con la moneda local que el Ecuador tuvo por muchos años. Recordemos que el Sucre se mantuvo en vigor (circulación) por 116 años.

Debemos de dejar en claro que no se trata de utilizar la misma moneda que Ecuador tuvo por muchos años, más bien se trata de una moneda virtual que tiene su respaldo en monedas físicas y que coincide con la denominación del Sucre anterior, pero se han establecido un tipo de cambio diferente para las monedas locales de cada país miembro.

Recordemos que Ecuador mantiene en la actualidad como moneda local al dólar estadounidense, Bolivia tiene como moneda local el boliviano, así mismo en Venezuela circula la moneda local el Bolívar y Cuba mantiene el peso cubano. Frente a estas monedas nace el SUCRE como moneda de comercialización entre estos países.

## **4.2 SISTEMA REGIONAL DE COMPENSACIÓN DE PAGOS QUE PERTENECE EL ECUADOR.**

En la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno del ALBA, nace la iniciativa de instaurar el Sistema Regional de Compensación de Pagos (SUCRE).

“El Sistema Regional de Compensación de Pagos se asienta fundamentalmente en el progresivo desacoplamiento de las divisas de uso tradicional a nivel internacional, a través de la incorporación de una moneda virtual que cumple la función de unidad de cuenta para el registro de las operaciones comerciales a canalizarse por este Sistema; y, de medio de pago imitando a la liquidación de operaciones entre los bancos centrales.

Este sistema está orientado a:

- Impulsar el comercio entre países miembros,
- Minimizar la necesidad de divisas para el pago de las operaciones,
- Reformar e incorporar elementos financieros y monetarios basados en el esquema de la nueva arquitectura financiera regional.

Mediante este Sistema se pretende establecer mecanismos para la gestión de los superávits y déficits de la balanza comercial desarrollada por las transacciones entre países miembros, además se dispone de un fondo de reservas y convergencia comercial, direccionarlo a incentivar las exportaciones” (BCE, 2010).

Las funciones de este sistema son:

1.- “Sentar bases técnicas para la asignación de la moneda virtual, a efectos de proveer liquidez para las transacciones entre países recíprocos (países miembros del ALBA).

2.- Determinar el tipo de cambio frente a las monedas de cada país miembro del ALBA

3.- Establecer mecanismos operativos contables

4.- Coordinación de políticas monetarias y cambiarias entre países miembros del ALBA” (BCE, 2010)



**Ilustración 19:** Componentes del Sistema de Compensación de Pagos

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

1.- “El Consejo Monetario Regional (CMR) es el organismo rector encargado de control y funcionamiento del Sistema y de todo lo relacionado a la política monetario para configurar la nueva arquitectura regional y consagrar la moneda virtual y obtener la soberanía financiera.

2.- La moneda virtual SUCRE es la unidad de cuenta a utilizarse en el Sistema de Compensación de Pagos.

3.- Cámara Central de Compensación (CCC) Sirve como herramienta de asignación de la moneda virtual SUCRE a todos los países miembros para proporcionar liquidez en el comercio recíproco.

4. Fondo de Reservas y Convergencias Regional (FRCR), y;

5.- El comercio administrado permite que países miembros mediante el políticas económicas y comerciales” (BCE, 2010)

#### **4.3 NORMATIVAS**

Entre las normativas que tienen mayor jerarquía para el funcionamiento y operatividad del Sistema de Compensación de Pagos Regional, está el Tratado constitutivo del sistema unitario de compensación regional de pagos (sucres), Ver anexo 6

En este tratado que fue firmado por los Jefes de Estados Miembros del ALBA, se establece en su articulado que:

**ARTÍCULO 1. OBJETO “El presente Tratado tiene por objeto constituir y establecer las directrices generales para el funcionamiento del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), como mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera, destinado a la promoción del desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña, así como también articular el funcionamiento de dicho Sistema con**

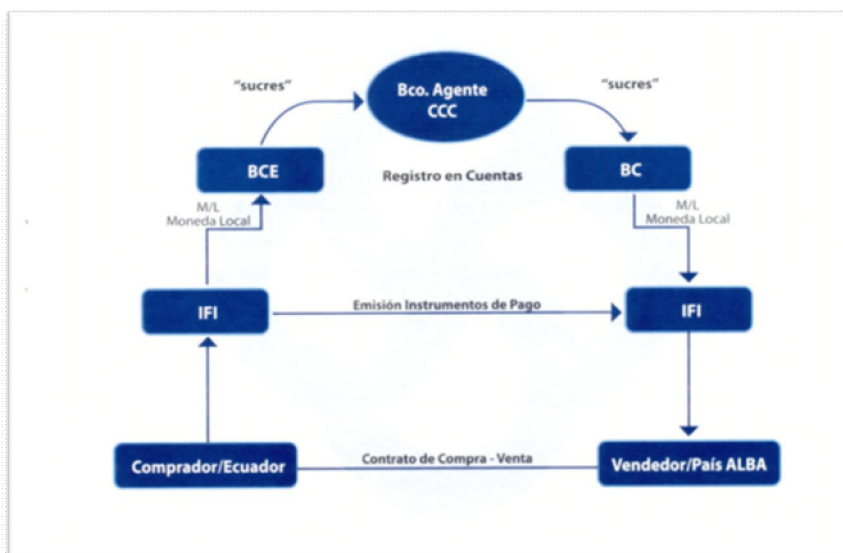
**los lineamientos establecidos por el Consejo Ministerial de Complementación Económica de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)” (BCE, 2010)**

ARTÍCULO 2 CONFORMACIÓN DEL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE). ***“El Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) tendrá al Consejo Monetario Regional del SUCRE como el máximo organismo de decisión y estará conformado por: el “sucre”; la Cámara Central de Compensación de Pagos; y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial”*** (BCE, 2010)

Se han dictado demás normativas para regular el funcionamiento de este sistema que siguen los lineamientos generales de las normativas vigentes en cada país miembro y los tratados internacionales adscritos.

#### 4.4 ASPECTOS OPERATIVOS

Para poder realizar las operaciones mediante este sistema deberán ser ordenadas por el importador.



**Ilustración**

**ión 20:** Esquema del mecanismo en importaciones

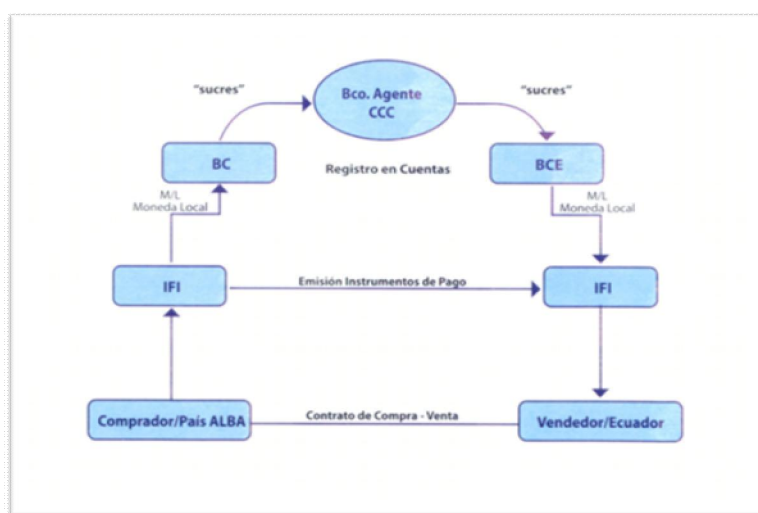
Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

En la ilustración 21 se indica el mecanismo que debe ser realizado por el importador. Este (importador) deberá solicitar a su Institución Financiera Autorizada (IFA) la emisión del instrumento de pago a través de “pagaderos a través del sistema SUCRE”, previamente a ello debe de reunir los requisitos exigidos.

Cumplido este primer paso, dada la negociación, la IFA procederá el ingreso de los datos al sistema especializado del SUC del BCE, en el documento se debe de señalar la fecha de pago con claridad para que no se genere inconvenientes posteriores. Cumplido esto, el importador autoriza al IFA el débito de su cuenta el valor determinado en moneda local.

Luego que el IFA haya realizado el débito respectivo autorizado por el importador, el BCE realizara la conversión del valor debitado en SUCRE, que serán reportados al Banco Agente para la acreditación del BC del país exportador, cuando se confirme el crédito el BC del país exportador acreditara la IFA los valores establecidos en la negociación en moneda local, para que sean acreditados en la cuenta del beneficiario final.



**Ilustración 21:** Esquema del mecanismo en exportaciones

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

En el caso de las exportaciones el mecanismo se detalla en la ilustración 22.

Comprende el mismo mecanismo de las importaciones porque siempre este trámite es realizado por el importador, en el caso de Ecuador se ha establecido que el BCE apenas verifique que en su cuenta de sucres que mantiene bajo el sistema de compensación del ALBA se ha acreditado dicho valor de la negociación procederá a recabar toda la información pertinente para gestionar la negociación utilizando el SUCRE como moneda virtual.

#### **4.5 PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR ESTA VÍA DE TRANSACCIÓN**

El Ecuador ha comercializado una serie de productos a lo largo de todos estos años, el 2011 empezó realizando una de las primeras negociaciones bajo este sistema y poco a poco ha ido aumentando la oferta de sus productos, en la ilustración 23 se detallan los productos que han sido comercializados con Venezuela.

|                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|
| Abonos minerales o químicos                                                  |
| Aceite de palma, de almendra de palma y demás grasas alimenticias elaboradas |
| Alambre de acero                                                             |
| Albuminados y demás derivados                                                |
| Alimentos para camarones y pescados                                          |
| Aluminio y sus manufactura                                                   |
| Aparatos mecánicos para el sector agropecuario                               |
| Artículos y aparatos de ortopedia                                            |
| Atún en conserva                                                             |
| Atún precocido, en aceite y lomititos de atún                                |
| Atunes, moluscos y demás pescados                                            |
| Automóviles y transporte pesado                                              |
| Cacao en polvo                                                               |

|                                                 |
|-------------------------------------------------|
| Café, té, yerba mate y especias                 |
| Calzado, sombreros y demás tocados              |
| Cebollas, papas, nabos y zanahorias             |
| Cocinas a gas de uso domestico                  |
| Construcciones pre fabricadas                   |
| Filtro y redes confeccionadas para la pesca     |
| Hilados de nylon y poliéster                    |
| Insecticidas                                    |
| Leche en empaque UHT, completa y descremada     |
| Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera |
| Maíz dulce                                      |
| Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos       |
| Materiales eléctricos                           |
| Materias textiles y fibras                      |
| Medicamentos para uso veterinario               |
| Neumáticos radiales                             |
| Ollas de presión                                |
| Palmito en conserva                             |
| Pañales para bebés                              |
| Papel para reciclar                             |
| Papel y cartón; manufacturas de pasta celulosa  |
| Pieles y cueros                                 |
| Pimienta sin triturar y pulverizar              |
| Polímeros, asientos y tapas de inodoro          |
| Polvo para hornear                              |
| Productos                                       |
| Productos de las industrias químicas            |
| Productos de porcelana y cerámicos              |
| Productos derivados de madera                   |
| Sacos de polietileno                            |
| Telas, filtros y demás tejidos                  |
| Tintas colorantes                               |
| Demás productos                                 |

**Ilustración 22:** Productos comercializados bajo el SUCRE

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

#### 4.6 ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE ECUADOR CANALIZADAS POR EL SUCRE

“El 2012, se caracterizó por ser un año de consolidación del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pago, se mantuvo estable la cotización del “sucre” en USD 1.2509 y se avanzó positivamente en el proceso de constituirse en un mecanismo eficaz para facilitar las transferencias derivadas de las operaciones de comercio exterior entre los Estados, se evidencia el importante crecimiento de valores canalizados” ([http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc35.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc35.pdf), 2012), como se observa en la ilustración 24

| Tipo transferencia | Número transacciones | de Valor en millones USD | Valor en millones "SUCRES" |
|--------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------|
| Exportaciones      | 2.064                | 834,7                    | 667,28                     |
| Importaciones      | 13                   | 75,68                    | 60,5                       |
| Total              | 2.077                | 910,38                   | 727,78                     |

**Ilustración 23:** Montos trasferidos por Ecuador a través del sistema SUCRE-2012  
Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)  
Elaborado por la autora

El Ecuador para el año 2012 realizó exportaciones e importaciones a Bolivia, Cuba y Venezuela; durante este año se realizaron 14 exportaciones a Bolivia, 2.050 exportaciones a Venezuela. Así también se realizaron 4 importaciones a Cuba, 9 importaciones a Venezuela, esto da un total de 14 transacciones comerciales a Bolivia, a Cuba 4 y Venezuela 2.059.

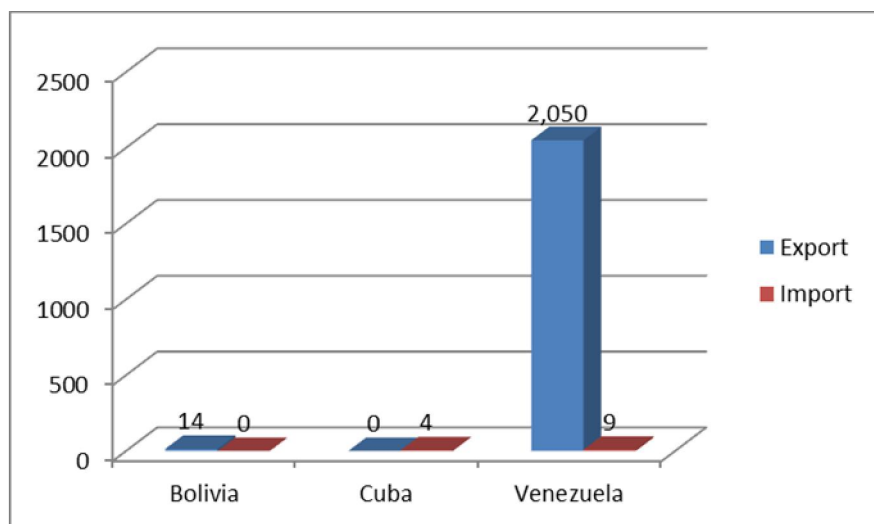
| País             | Número de Transacciones |        |       | En millones de USD |        |        |
|------------------|-------------------------|--------|-------|--------------------|--------|--------|
|                  | Export                  | Import | Total | Export             | Import | Total  |
| <b>Bolivia</b>   | 14                      |        | 14    | 1,30               | 0      | 1,30   |
| <b>Cuba</b>      | 0                       | 4      | 4     | 0                  | 3,12   | 3,12   |
| <b>Venezuela</b> | 2.050                   | 9      | 2.059 | 833,40             | 72,56  | 905,96 |
| <b>Total</b>     | 2.064                   | 13     | 2.077 | 834,70             | 75,68  | 910,38 |

**Ilustración 24:** Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2012

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

Las transacciones realizadas durante este periodo sumaron un total de USD 910.38 millones, proveniente de Bolivia USD 1,30 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de Cuba USD 3,12 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y de Venezuela USD 095,06 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (Ver ilustración 26)

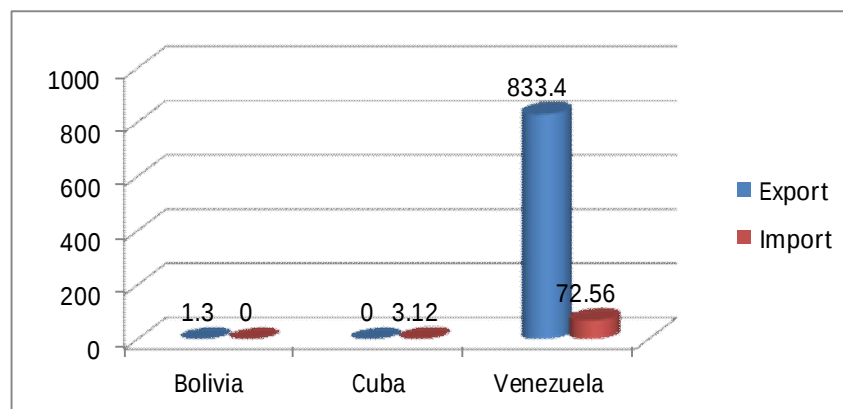


**Ilustración 25:** Número de transacciones canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2012

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

Desde el 6 de julio de 2010, fecha en que el Ecuador inició sus operaciones en el Sistema SUCRE, hasta el año 2012, se canalizaron 2.470 transferencias por el valor total de USD 1.179 millones. La ilustración 27 muestra los Pagos realizados por el Sistema SUCRE por producto y país año 2012.



**Ilustración 26:** Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2012

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

Pagos realizados por el Sistema SUCRE por producto y país 2012.

| Producto                                      | Valor (en millones USD) |
|-----------------------------------------------|-------------------------|
| Abonos (urea granular)                        | 72,56                   |
| Subtotal                                      | 72,56                   |
| Pagos realizados por importaciones desde Cuba |                         |
| Materiales referenciales certificadas         | 0,27                    |
| Vacunas                                       | 2,85                    |
| Subtotal                                      | 3,12                    |
| Total pagos por importaciones                 | 75,68                   |

**Ilustración 27:** Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2012

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

Elaborado por la autora

## Pagos recibidos por el sistema SUCRE por producto y país 2012

| Por producto y país, Año 2012                                   |                          |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| PAGOS RECIBIDOS POR EXPORTACIONES A VENEZUELA                   |                          |
| PRODUCTO                                                        | VALOR<br>EN MILLONES USD |
| Automóviles y transporte pesado                                 | 238,97                   |
| Productos Químicos                                              | 192,35                   |
| Atún precocido, en aceite y lomos de atún                       | 133,42                   |
| Aparatos mecánicos para el sector agropecuario                  | 85,69                    |
| Grasas y aceites vegetales                                      | 43,95                    |
| Cocinas a gas de uso doméstico                                  | 26,22                    |
| Láche en empaque UHT, completa y descremada                     | 16,96                    |
| Albuminatos y demás derivados de las albúminas                  | 13,97                    |
| Atunes, moluscos y demás pescados                               | 13,17                    |
| Cebollas, papas, zanahorias y nabos                             | 11,83                    |
| Polímeros, asientos y tapas de inodoros                         | 8,50                     |
| Telas, fieltro y demás tejidos                                  | 7,66                     |
| Neumáticos radiales                                             | 4,06                     |
| Pañales para bebé                                               | 4,61                     |
| Alimentos para camarones, truchas y pescado                     | 3,99                     |
| Tintas, colorantes pigmentados, pinturas y barnices             | 3,30                     |
| Abonos minerales o químicos                                     | 3,27                     |
| Los demás tejidos                                               | 3,01                     |
| Materiales eléctricos                                           | 2,47                     |
| Hilados de nailon y poliésteres                                 | 2,32                     |
| Para el transporte                                              | 2,25                     |
| Pimienta sin triturar ni pulverizar                             | 1,88                     |
| Construcciones prefabricadas                                    | 1,73                     |
| Palmito en conserva                                             | 1,14                     |
| Productos derivados de madera                                   | 1,02                     |
| Productos de porcelana y cerámicos                              | 0,95                     |
| Medicamentos para uso veterinario                               | 0,88                     |
| Sacos de polipropileno                                          | 0,55                     |
| Maquinarias trituradoras y mezcladoras de abonos                | 0,54                     |
| Alambre de acero                                                | 0,52                     |
| Calzado, sombreros y demás tocados                              | 0,47                     |
| Papel para reciclar                                             | 0,43                     |
| Insecticidas y aditivos para cultivos                           | 0,38                     |
| Materias textiles y fibras                                      | 0,30                     |
| Fieltro y redes confeccionadas para la pesca                    | 0,27                     |
| Materias textiles, manufacturas artificiales y tejidos de punto | 0,16                     |
| Artículos y aparatos de ortopedia                               | 0,15                     |
| Olas de presión                                                 | 0,02                     |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                 | <b>833,40</b>            |
| PAGOS RECIBIDOS POR EXPORTACIONES A BOLIVIA                     |                          |
| Neumáticos radiales                                             | 1,30                     |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                 | <b>1,30</b>              |

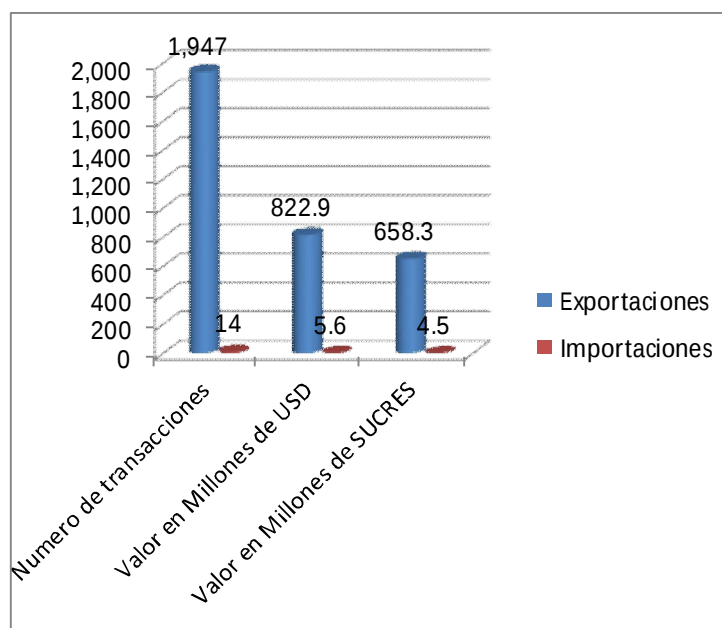
**Ilustración 28:** Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2012

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)

En el año 2013 las transferencias por el sistema SUCRE tuvieron similar comportamiento a las operaciones de comercio exterior n petroleras por medio del pago de la moneda local que utiliza el país, es decir,, el dólar

estadounidense “El detalle del total de las transferencias efectuadas por el Ecuador a través del Sistema SUCRE, por tipo, número y valor, es el siguiente:

([http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc43.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc43.pdf), 2013).

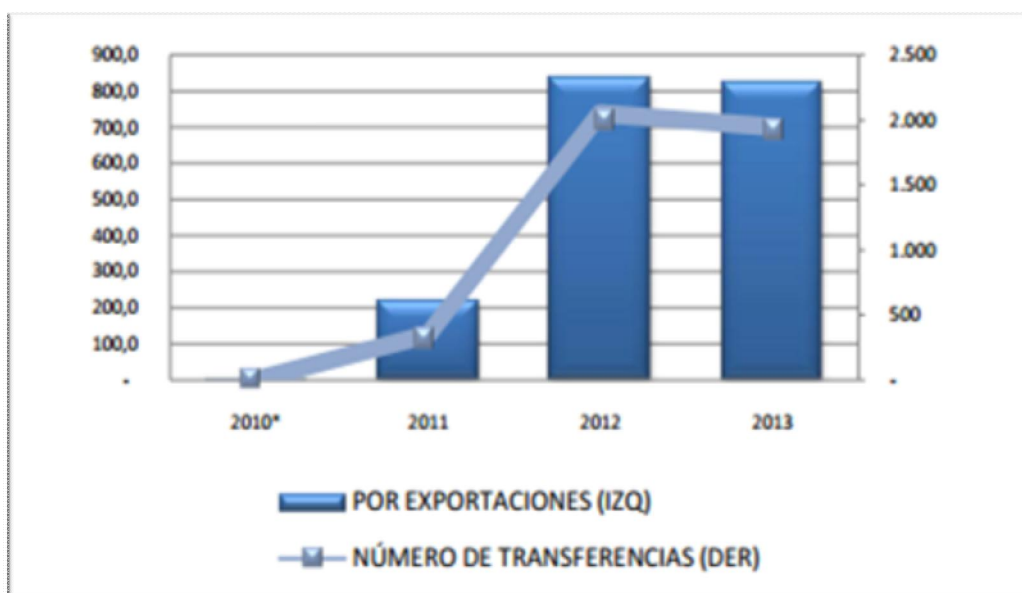


**Ilustración 29:** Transferencias por país canalizadas por Ecuador a través del Sistema SUCRE- 2013

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc43.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc43.pdf)

Elaborado por la autora

“De conformidad con la normativa vigente, el 30 de diciembre de 2013 se realizó el cierre del segundo período de compensación multilateral de las operaciones canalizadas por el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, como resultado de lo cual, el 7 de enero de 2014, el Banco Central del Ecuador recibió del Banco del ALBA, la transferencia de USD 176.8 millones, correspondiente al saldo superavitario neto de las operaciones de comercio exterior cursadas por el Ecuador” ([http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc43.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc43.pdf), 2013)



**Ilustración 30:** Transferencias receiptadas desde Venezuela por concepto de exportaciones por el país Sistema SUCRE- 2013. En millones de USD y número  
Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc43.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc43.pdf)

Los productos ecuatorianos exportados en el 2013, han tenido un ligero incremento en su demanda siendo detallados en la ilustración 32.

Los Productos de las industrias químicas tuvieron una demanda de USD 215,5, millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica seguido encontramos el Atún en conserva millones de USD 166,1 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, luego en tercer lugar encontramos las Construcciones prefabricadas USD 111,9 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los Vehículos, sus partes y accesorios USD 96,9 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos USD 85,8 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y Cocinas,

manufacturas de hierro o acero USD 40,6 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

| PRODUCTO                                              | VALOR EN MILLONES DE USD |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|
| Productos de las industrias químicas                  | 215,5                    |
| Atún en conserva                                      | 166,1                    |
| Construcciones prefabricadas                          | 111,9                    |
| Vehículos, sus partes y accesorios                    | 96,9                     |
| Maquinarias, aparatos y artefactos mecánicos          | 85,8                     |
| Cocinas, manufacturas de hierro o acero               | 40,6                     |
| Aceite de palma, de almendra de palma y demás grasas  | 34,1                     |
| Plásticos y sus manufacturas                          | 10,8                     |
| Neumáticos                                            | 9,8                      |
| Materiales textiles y sus manufacturas                | 8,4                      |
| Papel y cartón; manufacturas de pasta celulosa        | 8,2                      |
| Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados | 7,4                      |
| Alambres de hierro o acero                            | 5,9                      |
| Alimentos preparados para animales                    | 5,8                      |
| Leche y productos lácteos                             | 4,6                      |
| Aluminio y sus manufacturas                           | 3,4                      |
| Palmito                                               | 3                        |
| Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios | 2,6                      |
| Polvo para hornear                                    | 0,7                      |
| Madera, carbón vegetal y manufactura de madera        | 0,6                      |
| Pañales desechables para bebe y adulto                | 0,4                      |
| Pieles y cueros                                       | 0,2                      |

|                                           |       |
|-------------------------------------------|-------|
| Café, té, yerba mate y especias           | 0,1   |
| Maquinarias, aparatos y material electico | 0,1   |
| Aceites básicos                           | 0,1   |
| TOTAL RECEPTADO                           | 822,9 |

**Ilustración 31:** Transferencias receiptadas desde Venezuela por concepto de exportaciones por el país Sistema SUCRE- 2013. En millones de USD y número

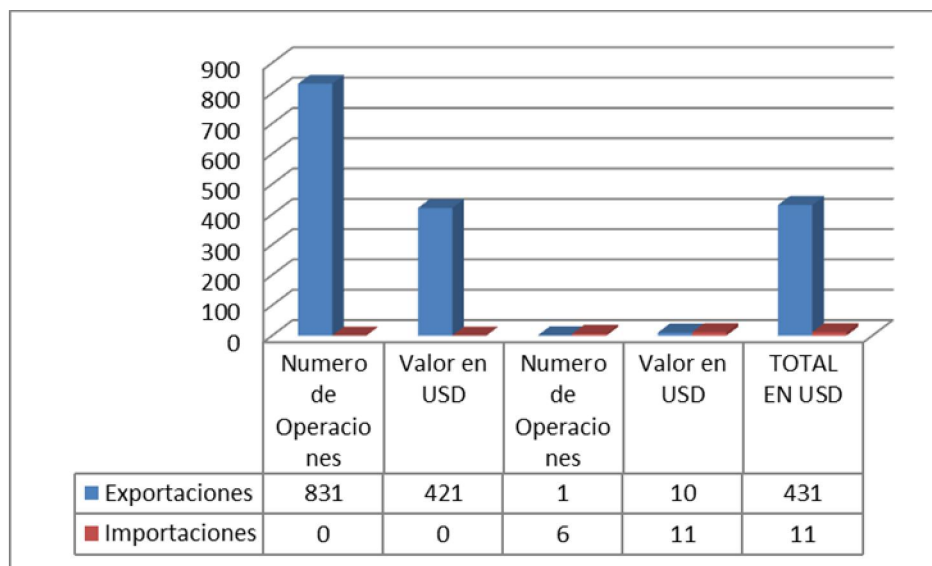
Fuente: [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc43.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc43.pdf)

Elaborado por la autora

“Las transferencias canalizadas por el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, durante el año 2014, presentaron un comportamiento similar al evidenciado en las operaciones de comercio exterior no petroleras, realizadas por la República del Ecuador principalmente con la República Bolivariana de Venezuela.

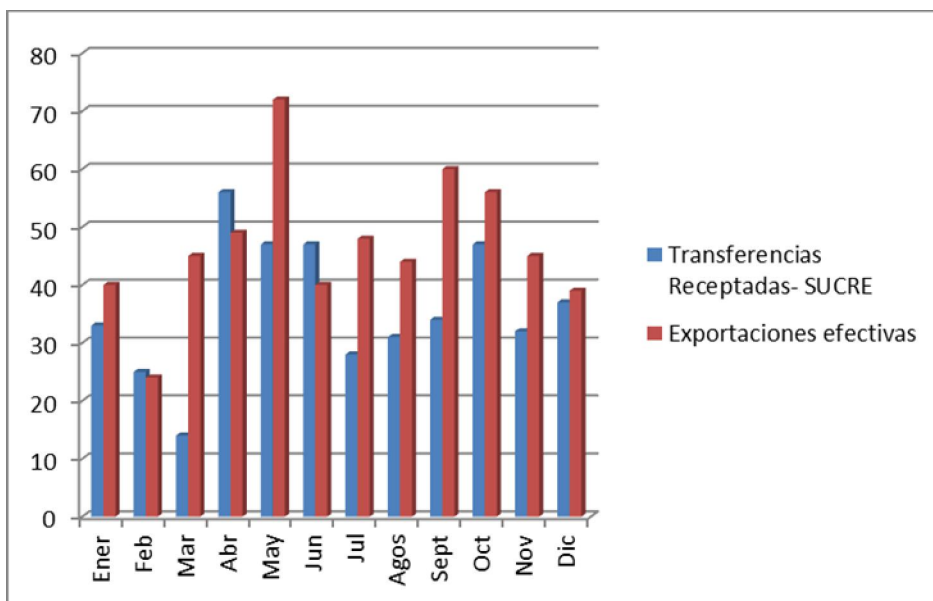
Las operaciones ejecutadas por el Ecuador en el año 2014 a través del referido mecanismo, Venezuela ha sido el principal mercado de exportación con el 98% de participación en lo que se refiere a Cuba solo el 2% de las exportaciones se canalizaron el pago a través del Sistema” ([http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS\\_Y\\_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf](http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS_Y_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf), 2014).

Durante el año 2013 se han realizado el número de transacciones desde Venezuela 831 exportaciones y ninguna importación lo que dio como rubro final USD 421 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, las transacciones provenientes con Cuba fue de una exportación y seis importaciones, representa un ingreso de USD 10 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y un egreso de USD 11 millones de los Estados Unidos de Norteamérica.



**Ilustración 32:** Transferencias receiptadas desde Venezuela por concepto de exportaciones por el país Sistema SUCRE- 2013. En millones de USD y número  
Fuente: [http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS\\_Y\\_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf](http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS_Y_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf)  
Elaborado por la autora

En la ilustración 34 muestra la evolución de las transferencias SUCRE vs Exportaciones efectivas no petroleras en millones de USD año 2014. Las transferencias canalizadas durante el año 2014 por medio del SUCRE, se dieron en un 74% por medio de cartas de crédito respetando los términos en los distintos acuerdos firmados entre países miembros, además también se hicieron uso de órdenes de pago como indica el mecanismo de transacción.



**Ilustración 33:** Evolución de las transferencias SUCRE vs Exportaciones efectivas no petroleras en millones de USD año 2014.

Fuente: [http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS\\_Y\\_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf](http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS_Y_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf)

Elaborado por la autora

“Para facilitar las operaciones de los exportadores, todas las instituciones del Sistema Financiero Nacional están habilitadas para recibir las acreditaciones ordenadas desde el exterior por concepto de ventas ecuatorianas, para lo cual los exportadores no requieren registrarse en el Banco Central del Ecuador” ([http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS\\_Y\\_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf](http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS_Y_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf), 2014)

## CONCLUSIONES

Culminado el trabajo investigativo hacemos las siguientes conclusiones. La hipótesis planteada fue si el Sistema Unitario de compensación Regional de pagos (sucre) ha permitido consolidar la integración de países que conforman el ALBA, la misma que se la comprueba por las siguientes argumentaciones.

- Los cambios de las estructuras financieras internacionales se dieron a raíz de las crisis frecuentes en donde las economías débiles eran las más afectadas, esto paso a ser diferente a partir de estas lecciones e hicieron que esas economías débiles utilizaran sus recursos naturales para poder obtener recursos tecnológicos y poder enfrentar tales situaciones caóticas, esto obligo a buscar aliados con afinidad política, cultural, económica, en fin una serie de factores inmersos en las economías, ejemplo de ello podemos observar economías emergentes en Latinoamérica como Brasil.
- Brasil forma parte de las BRICS, un bloque de integración económica que ha superado el PIB de los G20, en apenas su corto funcionamiento, esto se debe a los lineamientos trazados en la integración, además de que todos sus miembros aportan sus ventajas competitivas, modelos como estos es que han llevado a plasmar y concretar sistemas de integración.
- La idea de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Latinoamérica (ALBA) fue del presidente Venezolano Hugo Chávez, nació como ideología persiguiendo los ideales de Simón Bolívar el Libertador y ha tenido acogida los países como Ecuador, Bolivia, Cuba, Venezuela, quizás se diría países socialistas porque sus bases se sientan en principios de solidaridad, equidad y cooperativismo.
- Si bien es cierto que han pasado ya pasado más de 10 años para consolidar la integración y ya se han dado avances con la

construcción del Banco del ALBA, y necesariamente establecer una unidad de cuenta o moneda común. El SUCRE o Sistema de Compensación de Pago Regional representa una moneda virtual que se ha estructurado con objetivos de fortalecer el ALBA.

- La nueva arquitectura financiera regional contiene tres elementos indispensables que son el fondo de contingencia o reserva, la moneda común y políticas socioeconómicas, financieras y monetarias de coherentes a la dinámica de las economías.
- No se puede dejar de un lado la cooperación que debe existir entre países miembros que su finalidad es lograr un desarrollo sustentable y sostenible basado en principios del buen vivir en bienestar de los habitantes y la naturaleza para hacer frente a las economías fuertes que gobiernan el mercado de divisas.
- Ecuador viene realizando transacciones por medio del sistema SUCRE con Venezuela, Bolivia y Cuba, tiene una variedad de productos que van desde autopartes, cocinas, estructuras prefabricadas, legumbres, acero, metales, en fin un sin número de productos que demandan los países antes mencionado.
- La cotización o tipo de cambio de la moneda dólar estadounidense que utilizamos como moneda local Vs SUCRE ha sido en USD 1.2509 y se han obtenido altos ingresos de las transacciones comerciales con los países miembros.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las Instituciones y Organismos pertinentes que gestione una campaña masiva y directa a las exportadoras y exportadores para que puedan acceder a este sistema del SUCRE.
- Se recomienda diversificar productos para poder ampliar el portafolio de productos y se incremente las exportaciones de productos ecuatorianos a mercados de países miembros del ALBA para poder obtener mayores ingresos.
- Se recomienda que se desarrollen y se concreten los proyectos de cooperación establecidos en el ALBA para poder consolidar la integración económica regional a la que pertenece el Ecuador.
- Se recomienda incentivar a la pequeña y mediana empresa a utilizar este sistema SUCRE.
- Se recomienda que el país aumente su participación en las transacciones comerciales con los países.
- Cuba es un país miembro que no realiza exportaciones con el Ecuador en cambio el país si realiza importaciones, se recomienda que no se mantenga en déficit la balanza comercial con ese país, se debe de buscar productos que sean demandados por este país para poder ofertarlos y poder equilibrar la balanza comercial entre estos países.
- Se recomienda que no se caiga en déficit en la balanza comercial

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Falconi, Jacome, & Ramirez. (2006). *El rostro oculto del TLC*. Quito-Ecuador.
- ALBA-TCP. (27 de 06 de 2015). *Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra America - Tratado de Comercio de los Pueblos*. Obtenido de ALBA-TCP: <http://alba-tcp.org/contenido/concepto-grannacional>
- Andrade, .. (2004). *Evolucion de los medios de pago distintos al efectivo en el Ecuador. Apuntes de economia*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BCE. (2010). *Sistema de compensacion de pagos*. Quito. Obtenido de [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc28.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc28.pdf)
- BCE. (2012). *Operaciones cursadas por el Ecuador a traves del SUCRE*. Obtenido de [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc35.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc35.pdf)
- BCE. (2013). *Operaciones cursadas por el Ecuador a traves del sistema de compensacion SUCRE*. Obtenido de [http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema\\_u\\_compensacion/sucDoc43.pdf](http://www.bce.fin.ec/documents/pdf/sistema_u_compensacion/sucDoc43.pdf)
- BCE. (2014). *Operaciones cursadas por el Ecuador a traves del SUCRE*. Obtenido de [http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS\\_Y\\_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf](http://www.bce.fin.ec/images/PRODUCTOS_Y_SERVICIOS/PDF/sucDoc49.pdf)
- Bello., G. (2007). *Operaciones bancarias en Venezuela, teoria y practica*. Caracas- Venezuela: Universidad Catolica Andres Bello.

Bilbao, & Garcia, & L. (2009). *Temas de Economía Mundial*. Madrid: Delta publicaciones.

Cohen, I. (1981). Integración económica. *CEPAL*, 154.

Economía, E. d. (s.f.). *Enciclopedia de economía*. Obtenido de [www.economia48.com](http://www.economia48.com): <http://www.economia48.com/spa/d/plan-keynes/plan-keynes.htm>

Europeo, B. C. (25 de 06 de 2015). *Arquitectura financiera internacional*. Obtenido de European Central Bank: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/tasks/international/financialarchitecture/html/index.es.html>

Gutiérrez, J. (s.f.). Integración económica. *Expansion*, págs. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>

Hurtado, A. J. (08 de 09 de 2013). Sistemas internacionales de compensación. *El Universal*, págs. <http://www.eluniversal.com/opinion/130908/sistemas-internacionales-de-compensacion>. Obtenido de <http://www.eluniversal.com/opinion/130908/sistemas-internacionales-de-compensacion>

Lopez, C. M. (02 de 03 de 2013). *Alianza Bolivaria de los pueblos de Nuestra América*. Obtenido de ALBA: <http://es.slideshare.net/janitabonita/alianza-bolivariana-de-los-pueblos-de-latinoamerica>

*Modelo económico integracionista del Alba es referencia para la Celac*. (01 de 12 de 2011). Obtenido de Disponible en

<http://www.avn.info.ve/contenido/modelo-econ%C3%B3mico-integracionista-del-alba-es-referencia-para-celac>

Monett, J. (17 de 05 de 2012). *Proceso de Integración en América Latina*.  
Obtenido de <http://www.upf.edu/integracionenamerica/nafta/>

*Organismos económicos internacionales*. (s.f.). Obtenido de  
[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eid/cursodcd/IMG/ppt/ORGANISMOS\\_ECONOMICOS\\_INTERNACIONALES.ppt](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eid/cursodcd/IMG/ppt/ORGANISMOS_ECONOMICOS_INTERNACIONALES.ppt)

Pearce, .. (1999). *Diccionario Akal de Economía Moderna*. Madrid: Ediciones Akal S.A.

Quevedo., I. (2004). *Derecho mercantil*. Mexico: Pearson education.

Roy, .. (2003). *Retos e internacionales de la integración regional: Europa y América*. Mexico: Plaza y Valdez S.A.

Segrelles, S. J. (2005). *La integración regional de América del Sur, una comunidad sudamericana de naciones frente a la creación del área del Libre comercio de las Américas ALCA*. España: Universidad de Alicante. Departamento en Geografía Humana.

Sistema de la Integración Centroamericana, S. (12 de diciembre de 2008).  
SICA. Obtenido de [www.sica.int](http://www.sica.int):  
<http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02824.pdf>

Suarez, J. (25 de 03 de 2004). Obtenido de Imágenes para la solidaridad y las amigas del ALBA: Disponible en  
<http://www.miraicrida.org/ALBA.pdf>

UIE. (21 de 06 de 2009). *Teoría de las relaciones internacionales*. Obtenido de  
<http://diplomacia-uide.blogspot.com/2009/06/sistemas-de-integracion-de-asia.html>

UNSL. (25 de 06 de 2010). Revsita de temas sociales: Proyecto Culturas Juveniles Urbanas. *Kairos*, 14. Obtenido de <http://www.revistakairos.org>

Villamizar, H. (2000). *Introduccion a la integracion economica*. Santafe de Bogota: Fundacion Universidad de Bogota Jorge Tadeo Lozano.

## **ANEXOS**

Anexo 1: Operaciones financieras del SUCRE 2012

Anexo 2: Operaciones financieras del SUCRE 2013

Anexo 3: Operaciones financieras del SUCRE 2014

Anexo 4: Informe Consolidado de Operaciones financieras del SUCRE 2015

Anexo 5: Normativa del SUCRE

Anexo 6: El ALBA

Anexo 7: SUCRE

